

PRÁCTICAS DE SUSTENTABILIDAD DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR
FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ FRENTE A LOS RETOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE

ELIANA MONTAÑO HORTUA
YULY TATIANA SANTACRUZ GIRON

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA
TULUÁ – VALLE

2018

PRÁCTICAS DE SUSTENTABILIDAD DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR
FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ FRENTE A LOS RETOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE

ELIANA MONTAÑO HORTUA

YULY TATIANA SANTACRUZ GIRON

Trabajo de Grado para optar al título de Contador Público

Director:

MARISOL SANCHEZ VALENCIA

CONTADOR PÚBLICO

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA

TULUÁ – VALLE

2018

Nota de aceptación

Aprobado por el Comité de Trabajos de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Unidad Central del Valle Tuluá, para optar al título de Contador Público.

Director

Jurado

Jurado

Jurado

DEDICATORIA

A Dios, porque con Él todo es posible.

A nuestros padres, porque ellos fueron la motivación de este esfuerzo.

A todas aquellas personas que directa o indirectamente han ayudado a la realización de nuestras carreras.

A todos aquellos que nos apoyaron incondicionalmente sin esperar nada a cambio.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por ser nuestra fortaleza.

A nuestros padres que dieron todo de sí, para darnoslo todo.

A nuestros profesores, amigos y compañeros de la universidad, porque de todos obtuvimos grandes conocimientos.

A todas las entidades bancarias participantes por haber dispuesto toda su colaboración para la realización de esta investigación

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	15
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
1.1. Descripción del problema	16
1.2. Formulación del problema	19
2. OBJETIVOS.....	21
2.1. Objetivo general	21
2.2. Objetivos específicos	21
3. JUSTIFICACIÓN.....	22
3.1. Justificación práctica	23
3.2. Justificación teórica	23
3.2. Justificación metodológica	24
4. MARCOS DE REFERENCIA.	25
4.1. MARCO DE ANTECEDENTES.	25
4.2. Marco teórico.....	27
4.2.2. Teoría del Desarrollo Sostenible.....	27
4.2.3. Teoría de la Responsabilidad Social Empresarial.	29
4.3. Marco conceptual.	31
4.5. Marco legal.....	35
5. DISEÑO METODOLÓGICO.....	37
5.1. Enfoque mixto	37
5.2. Método de estudio.....	38
5.3. Tipo de estudio.....	38

5.4. Población.....	38
5.5 Muestra	39
5.6. Fuentes de información.....	39
5.7. Técnicas.....	40
5.8. Instrumentos de investigación	40
6. OBJETIVOS PROPUESTOS POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	42
6.1. Objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas	44
6.1.1. Objetivo 1 Poner Fin a la pobreza	45
6.1.2. Objetivo 2 Hambre cero.	47
6.1.3. Objetivo 3 Promover Vida Sana y Promover Bienestar a Todas Las Edades.....	48
6.1.4. Objetivo 4 Garantizar una Educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos.....	48
6.1.5. Objetivo 5 Lograr la Igualdad entre todos los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	49
6.1.6. Objetivo 6 Agua Limpia y Saneamiento.	50
6.1.7. Objetivo 7 Energía Asequible y No Contaminante.....	50
6.1.8. Objetivo 8 Trabajo Decente y sostenimiento económico.	51
6.1.11. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.....	52
6.1.12. Objetivo 12. Consumo Responsable y Producción.	53
6.1.13. Objetivo 13: Acción climática.	53
6.1.14. Objetivo 14: Vida Marina.....	54
6.1.15. Objetivo 15: Vida en la Tierra.	54

6.1.16. Objetivo 16: Paz, justicia e Instituciones Fuertes.....	55
6.1.17. Objetivo 17: Alianzas para los objetivos.	55
7. PRÁCTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ LLEVAN A CABO EN LA ACTUALIDAD	56
7.1. Reconocimiento de los temas asociados a la sostenibilidad.	57
7.2. Práctica, abordaje y aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible por parte de las entidades financieras.....	62
7.2.1. Análisis de los datos.	72
7.3. Capacitaciones en temas de sostenibilidad.....	73
7.4. Programas de inversión en materia de sostenibilidad	74
7.5. Pregunta No. 5: ¿Cree usted que los productos o servicios que elabora la empresa se consideran sustentables?	75
7.6. Pregunta No. 6: ¿En qué beneficia a empleados, empresa y sociedad, las prácticas de sostenibilidad de la empresa?	76
7.7. Prácticas Identificadas en las entidades financieras.	77
8. COHERENCIA ENTRE LAS PRÁCTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU APLICACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ CON RESPECTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS POR LA ONU.....	79
9. CONCLUSIONES	82
10. RECOMENDACIONES.....	85
11. BIBLIOGRAFIA.....	87

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Temas Asociados a la Sostenibilidad	57
Tabla 2 Método de aplicación Objetivos de Desarrollo Sostenible	63
Tabla 3 Método de aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible	64
Tabla 4 Método de aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible	65
Tabla 5 Método de aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible	66
Tabla 6 Método de aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible	67
Tabla 7 Método de aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible	68
Tabla 8 Método de aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible	69
Tabla 9 Método de aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible	70
Tabla 10 Método de aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible	71
Tabla 11 Capacitaciones en Sostenibilidad	73
Tabla 12 Conocimiento sobre inversión en materia de sostenibilidad	74
Tabla 13 Conocimiento sobre si los productos y servicios de la empresa son sustentables.....	75
Tabla 14 Beneficios de las prácticas de desarrollo sostenible	76
Tabla 15 Aplicación de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible	81

LISTADO DE GRÁFICAS

Ilustración 1 Cantidad de veces que es reconocido cada objetivo.....	62
--	----

GLOSARIO

Sostenibilidad:	Cualidad de sostenible, especialmente las características del desarrollo que asegura las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones.
Sustentabilidad:	Describe cómo los sistemas biológicos se mantienen productivos con el transcurso del tiempo. Se refiere al equilibrio de una especie con los recursos de su entorno.
Medio ambiente:	Es un sistema compuesto por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana.
ONU:	Sigla de Organización de las Naciones Unidas. Como lo indica su nombre es una organización internacional conformada por diferentes países miembros
Empresa:	Una empresa es una unidad productiva agrupada y dedicada a desarrollar una actividad económica con ánimo de lucro

Acuerdos:

Un acuerdo es, en Derecho, una decisión tomada en común por dos o más personas, por una junta, asamblea o tribunal. También se denomina así a un pacto, tratado o resolución de organizaciones, instituciones, empresas públicas o privadas.

Eco desarrollo:

El eco desarrollo es un estilo o modelo para el desarrollo de cada ecosistema, que además de los aspectos económicos que toma en cuenta el desarrollo, considera de manera particular los datos económicos y culturales del propio ecosistema para optimizar un aprovechamiento, evitando la degradación del medio ambiente y las acciones depredadoras.

RESUMEN

La presente investigación se enmarca en el municipio de Tuluá, en donde fueron seleccionadas nueve entidades financieras para hacer un estudio de prácticas de desarrollo sostenible al interior de las mismas. En ellas se aplicó el instrumento de encuesta para la recolección de la información, en aras de obtener una perspectiva sobre la puesta en marcha de prácticas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en el informe Brundtland¹.

Para el desarrollo de la investigación se empleó una metodología descriptiva, de carácter deductivo. El diseño metodológico del trabajo es mixto, es decir, tiene un componente cualitativo y uno cuantitativo, debido a que un estudio sobre las prácticas de desarrollo sostenible debe contar con variables de ambas categorías. Se realiza un estudio estadístico para conocer las prácticas más comunes, su aplicabilidad, el ámbito más común, entre otros aspectos.

Esta investigación consta de tres capítulos: en el primero, titulado Reconocimiento de los objetivos propuestos por la Organización de las Naciones Unidas en materia de desarrollo sostenible, contiene un estudio detallado de cada uno de esos objetivos, de sus características, de su contenido y alcance.

En el capítulo segundo, intitulado Prácticas de desarrollo sostenible que las empresas del sector financiero del municipio de Tuluá llevan a cabo en la actualidad, se abordan las entidades financieras participantes mediante el instrumento de investigación determinado, en aras de evidenciar cuáles son las prácticas de desarrollo sostenible que están llevando a cabo al interior de las organizaciones y cuáles son los objetivos que sobre la materia conocen.

¹ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. COMISIÓN DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE. Informe Brundtland: Nuestro Futuro Común. Oslo. 1987. Disponible en internet: <https://es.scribd.com/doc/105305734/ONU-Informe-Brundtland-Ago-1987-Informe-de-la-Comision-Mundial-sobre-Medio-Ambiente-y-Desarrollo>. Consultado el 13 de noviembre de 2017

Además, se estudia en este capítulo, si las empresas del sector financiero tienen compromiso con su obligación de implementar prácticas de desarrollo sostenible.

En el tercer capítulo, titulado coherencia entre las prácticas de desarrollo sostenible y su aplicación de las empresas del sector financiero del municipio de Tuluá con respecto de los objetivos propuestos por la ONU, se establece una relación entre los hallazgos encontrados mediante la aplicación de los instrumentos en cada una de las entidades financieras, con los objetivos planteados por la ONU, en aras de entender la manera como se está dando cumplimiento a cada uno de los objetivos. Por último, se ubica el acápite de conclusiones.

INTRODUCCIÓN

Para el año 2000 la Organización de las Naciones Unidas, creó lo que se conocerían después como los objetivos mundiales, oficialmente llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible². La entidad responsable de ayudar a los países miembros de la organización a cumplir con aquellos 17 objetivos, es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que los puso en marcha en el año 2016 y traza sus metas y derroteros en los próximos 15 años.

Dado que la implementación de esos objetivos es obligatoria para todas las empresas, fue de interés conocer el nivel de reconocimiento que los mismos tienen en las empresas del sector financiero en el municipio de Tuluá. Se logró establecer cuáles son las prácticas más comunes, las de mayor aplicación y el grado de conocimiento general que los funcionarios de este tipo de empresas tienen con respecto al desarrollo sostenible.

Por otro lado, esta investigación se apoya en los estudios realizados por la decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, Marisol Sánchez Valencia, y el docente de la misma facultad Carlos Evelio López Ceballos, los cuales fueron publicados en el artículo La sostenibilidad, enfoque mundial por la International Journal of Current Research en el año 2017³.

² ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Informe de la ONU. Disponible en internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14294738>

³ LOPEZ CEBALLOS, Carlos Evelio. SÁNCHEZ VALENCIA, Marisol. La sostenibilidad, enfoque mundial. International journal of current research. 2017

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Desde hace un tiempo atrás se han presentado en diferentes países del mundo, problemáticas que abarcan muchos aspectos de la realidad del ser humano: pobreza, destrucción del medio ambiente, entre otros, los cuales tienen su origen en la ocurrencia de diferentes fenómenos sociales, económicos, políticos y culturales. Para erradicar estas problemáticas, se debe fomentar una educación básica universal con el fin de hallar soluciones efectivas y eficientes contra: la pobreza, los conflictos generados por la condición de género, la destrucción del medio ambiente, entre otras. Estas Problemáticas han sido adoptadas por la Organización de las Naciones Unidas, (ONU), en sus objetivos de su desarrollo sostenible; con el fin de resolver mediante mecanismos y acciones viables y ajustadas al entorno de la sociedad⁴.

La propuesta de sostenibilidad como solución a las problemáticas que presenta nuestro planeta tiene sus orígenes en el término de desarrollo sustentable, generado en el Informe Brundtland⁵, en donde el crecimiento económico sostenido es la meta⁶. La sostenibilidad debe ser integral, debe contemplar las dimensiones; social, económica y la medio ambiental, que sobre el municipio tienen la capacidad de estarlo reconstruyendo continuamente. Es competencia de las administraciones municipales ocuparse de los siguientes temas ambientales: normalización para Usos y Manejos del Suelo Rural y Suburbano, el Agua La Biodiversidad (flora y fauna, el Manejo Físico del Territorio, disposición de

⁴ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Informe de la ONU. Disponible en internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14294738>

⁵ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. COMISIÓN DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE. Informe Brundtland: Nuestro Futuro Común. Oslo. 1987. Disponible en internet: <https://es.scribd.com/doc/105305734/ONU-Informe-Brundtland-Ago-1987-Informe-de-la-Comision-Mundial-sobre-Medio-Ambiente-y-Desarrollo>. Consultado el 13 de noviembre de 2017

⁶ Ibídem.

Residuos Sólidos y Líquidos, control de la Contaminación del Aire, control del Ruido Control de Alimentos, atención Prevención y manejo de Desastres, educación, Procesos de Participación Comunitaria⁷.

Mirando el contexto nacional, departamental y municipal, partiendo de un principio fundamental para la planificación del territorio, como lo constituye el pensar globalmente y actuar localmente, es necesario plantearse y construir los caminos que se deben seguir para lograr una relación más armónica entre el hombre y el medio ambiente. Un desarrollo armónico de las interacciones del hombre con el medio ambiente, permitirá la generación de un futuro mucho más estable, en cuanto a recursos naturales se permitiendo que la comunidad pueda disponer de los insumos básicos para la subsistencia. No obstante, los intereses de los particulares y de los grandes emporios económicos, sumados a la falta de compromisos de los gobiernos, no han permitido la implementación de prácticas de desarrollo sostenible efectivas, aumentando el deterioro de los ecosistemas por inadecuados usos y manejos de los recursos⁸.

En el Municipio de Tuluá, en el Valle del Cauca, el cual es el objeto de estudio de esta investigación, tienen asiento diferentes tipos de organizaciones comerciales, financieras e industriales que tienen la responsabilidad de implementar prácticas de desarrollo sostenible, dando cumplimiento a los objetivos planteados por la ONU. Tuluá por ser ciudad intermedia, posee uno de los más grandes potenciales industriales y comerciales del país, según lo ha establecido el Indicador de Importancia Económica Relativa Municipal⁹, el cual presenta el crecimiento

⁷ REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1083, Julio 31 de 2006: Por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible y se dictan otras disposiciones.

⁸ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Óp., Cit.

⁹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Indicador de Importancia Económica Relativa Municipal. Bogotá. 2016. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales/indicador-de-importancia-economica-municipal>. Consultado el: 23 – 11 - 2017

poblacional de este municipio por encima del promedio nacional. De igual manera, por su posición geográfica, que lo hace privilegiado con respecto a los mercados y a la economía de los municipios y corregimientos vecinos, lo hace acreedor de un gran reto como eje central de mercado según el mencionado indicador, puesto que en Tuluá se realizan aportes significativos al valor agregado del departamento del Valle y, por ende, al país¹⁰.

En Tuluá las prácticas de sostenibilidad en el sector financiero están contenidas en políticas y en documentos propios de las organizaciones objeto de estudio. La Bolsa de Valores de Colombia, BVC, ha venido trabajando en los últimos años iniciativas orientadas a promover aspectos como: gobierno corporativo, relación con inversionistas, estándares de revelación de información y sostenibilidad e inversión responsable. Así mismo, la Bolsa está desarrollando proyectos como el Fondo Inversor, el cual consiste en un fondo de inversión de impacto que busca resolver retos sociales y ambientales por medio de modelos de negocio sostenibles y rentables económicamente. Adicionalmente, la BVC directamente y a través del Fondo Inversor hace parte del Pacto Global de Naciones Unidas¹¹.

En cuanto a la sostenibilidad e inversión responsable, la BVC se adhirió a la iniciativa “Sustainable Stock Exchanges”¹², una iniciativa de Naciones Unidas que sirve como plataforma de colaboración para que las bolsas trabajen junto con los inversionistas, compañías y reguladores de manera que se mejore la transparencia en cuanto a factores Ambientales, Sociales y Gobierno corporativo, al mismo tiempo en que se promueve un enfoque de inversión responsable de largo plazo.

¹⁰ Ibídem.

¹¹ REPÚBLICA DE COLOMBIA. BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA. Enfoque y Visión Frente a la Sostenibilidad. Bogotá. 2014. Disponible en: https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/AcercaBVC/Sostenibilidad/Enfoque_Vision?accion=dummy. Consultado el: 20 de noviembre de 2017

¹² Ibídem.

Por esto es necesario que la entidad financiera entienda el contexto de sostenibilidad, en donde esta pretende reflejar el modo en que una organización contribuye o intenta contribuir en el futuro a la mejora, o a el empeoramiento de las condiciones de las tendencias económicas, de los avances, también del medio ambiente, de la sociedad en los ámbitos locales, nacionales, regionales e internacionales.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Mediante lo antes expuesto, las autoras de esta investigación se formulan el siguiente interrogante:

¿Cuáles son las prácticas de desarrollo sostenible que las empresas del sector financiero del municipio de Tuluá están identificando y poniendo en práctica bajo los retos de desarrollo sostenible planteados por la ONU?

1.3. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

Dada la amplitud de este tema, esta investigación se realiza exclusivamente en el municipio de Tuluá en el sector financiero.

El estudio se realiza sobre las prácticas de sustentabilidad en las entidades del sector financiero, especialmente en lo referente con los objetivos propuestos por la ONU.

Esta investigación se enfoca a aquellos factores relevantes dentro de los acuerdos de la ONU, para ser aplicados en el ámbito de las entidades financieras del municipio de Tuluá.

¿El sector objeto de estudio reconoce los objetivos planteados por la ONU?

¿Qué tipo de prácticas son las más comunes?

¿Las prácticas de desarrollo sostenible que las empresas objeto de estudio llevan a cabo tienen concordancia con los objetivos planteados por la ONU?

2. OBJETIVOS.

2.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar las prácticas de desarrollo sostenible que las empresas del sector financiero del municipio de Tuluá llevan a cabo frente a los retos de desarrollo sostenible propuestos por la ONU.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer los objetivos propuestos por la Organización de las Naciones Unidas en materia de desarrollo sostenible.
- Identificar las prácticas de desarrollo sostenible que las empresas del sector financiero del municipio de Tuluá llevan a cabo en la actualidad.
- Determinar la coherencia entre las prácticas de desarrollo sostenible y su aplicación de las empresas del sector financiero del municipio de Tuluá con respecto de los objetivos propuestos por la ONU.

3. JUSTIFICACIÓN.

El presente proyecto de investigación tiene como finalidad analizar las prácticas de desarrollo sostenible que las empresas del sector financiero del Municipio de Tuluá llevan a cabo dentro de sus actividades comerciales, frente a los objetivos que sobre la materia ha propuesto la ONU. En términos generales, en esta investigación se analiza si las entidades financieras del Municipio de Tuluá están contribuyendo al cumplimiento de los 17 objetivos que lista la Organización de las Naciones Unidas -ONU.

Además, el desarrollo del proyecto permitirá identificar las prácticas de las entidades financieras en materia de sostenibilidad, de esta forma se determinará la competitividad de las empresas de acuerdo con informe de la ONU. Así mismo, se llegará a inferir la coherencia en la aplicación de estos objetivos, con la realidad de las entidades objeto de estudio en materia de sostenibilidad.

Esta investigación es muy importante en la medida que se analiza una temática de mucha relevancia y actualidad, no solo para el Municipio de Tuluá, sino para el contexto nacional e internacional, en la medida que es una necesidad sentida de la humanidad el lograr los objetivos de desarrollo sostenible apuntalados al desarrollo humano y la protección ambiental. Además, desde la perspectiva local, existe una necesidad de saber si las entidades financieras están contribuyendo con el cumplimiento de estos objetivos de desarrollo sostenible.

De igual forma, el trabajo investigativo es importante desde la perspectiva académica, pues pone la mirada sobre los objetivos de desarrollo sostenible, aportando entendimiento sobre los mismos y su aplicación respecto a las entidades objeto de estudio en esta investigación. Tendrá utilidad para el sector empresarial, en la medida que aporta conocimientos acerca de la relación existente entre las prácticas de desarrollo sostenible y los objetivos planteados por

la ONU sobre la materia, convirtiendo a esta investigación en material académico e ilustrativo para estudiantes y empresarios de la región.

3.1. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

La investigación busca identificar cuáles son las prácticas de desarrollo sostenible que las empresas del sector financiero del municipio de Tuluá han puesto en marcha dentro de su quehacer principal. También, llevará a conocer la relación existente entre esas prácticas y los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible que la Organización de las Naciones Unidas ha determinado.

Ha de entenderse que las prácticas de sostenibilidad o de desarrollo sostenible, son aquellas que brindan la posibilidad de suplir todas las necesidades que como empresas o seres humanos se desarrollan en la realidad, sin que se comprometan los recursos y la estabilidad de las generaciones futuras¹³. Por tanto, la implementación de medidas que conduzcan a mantener, sostener, preservar y conservar el medio ambiente y los recursos naturales se convierte en una función importantísima, que influye en la creación de alternativas que nos permitan el sostenimiento y el mejoramiento ambiental, relacionando los aspectos sociales como la pobreza, la tecnología, la población y la calidad de vida.

3.2. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La realización de este proyecto tiene la intención de usar todo el conocimiento que desde la academia se ha adquirido desde la perspectiva teórica, para aplicarlos dentro de casos concretos de estudio acerca de las prácticas de desarrollo sostenible que llevan a cabo las empresas del sector financiero municipio de Tuluá. Tiene como finalidad, determinar al detalle las prácticas de desarrollo

¹³ REED, D. Ajuste Estructural, Ambiente y Desarrollo Sostenible. Venezuela. Editorial Nueva Sociedad. 1996. SD

sostenible que las empresas objeto de estudio llevan a cabo, para lo cual, se hará acopio de las teorías de responsabilidad social empresarial¹⁴ y sostenibilidad ambiental¹⁵. Este trabajo de grado pretende integrar los conocimientos teóricos adquiridos y aplicarlos a una realidad objetiva: el análisis de las prácticas de desarrollo sostenible de las empresas del sector financiero del municipio de Tuluá.

3.2. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Para lograr los objetivos que se han trazado dentro de esta investigación, se acude al empleo del método descriptivo, toda vez que refiere las características de los elementos a investigar, lo que permitirá entender, dilucidar y enmarcar las prácticas de desarrollo sostenible de las empresas del sector financiero municipio de Tuluá.

La presente propuesta se ajusta a lo estipulado en el acuerdo N° 020 de diciembre 4 de 2006 de la Unidad Central del Valle, en el cual se establecen las bases sobre las cuales se deben presentar las correspondientes monografías para optar por el título de Contador Público. De igual manera el presente trabajo se ajusta a lo estipulado en la norma ICONTEC 1486 Sexta actualización para presentación de trabajos de grado.

¹⁴ CAVO, Cristina. LAS DIFERENTES TEORIAS QUE SUSTENTAN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA: ESTADO DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA. Universidad de Montreal, Canadá. 2000

¹⁵ REED, D. Óp. Cit

4. MARCOS DE REFERENCIA.

4.1. MARCO DE ANTECEDENTES.

Sobre el tema del desarrollo sostenible, debido a su actualidad y a su importancia dentro de las sociedades, existen múltiples investigaciones y de variopinta categorización. Una de ellas, que sirve para la guía de este trabajo de grado, es la realizada por Roland Ebel y Susanne Kissmann¹⁶ publicada en la revista Ra Ximhai Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable, en el año 2011.

Según esta investigación, el concepto de sostenibilidad debe ser adaptado a las circunstancias contextuales de una universidad intercultural. Afirman los autores, que el ideal de la sostenibilidad: “es una meta que nunca puede ser alcanzada completamente; es solamente un ideal”¹⁷. Esta investigación es importante para la realización de este trabajo de grado, además, porque ofrece una conceptualización completa acerca del desarrollo sostenible y afirma que todas las acciones del hombre que estén encaminadas a lograr esa sostenibilidad, deben ser entendidas como desarrollo sostenible¹⁸.

En palabras de los teóricos mencionados, el desarrollo sostenible no puede reputarse como una uniformidad para todas las sociedades, en virtud, que cada una de ellas tiene necesidades particulares diferenciadas:

Existe una vinculación directa entre necesidades humanas y desarrollo sostenible. Por ello, el popular concepto de percibir al desarrollo sostenible como un ímpetu objetivamente válido para todo el mundo es una ilusión. Está basado en la equivocada idea que la humanidad tiene necesidades generales en común, lo que sólo es correcto para las necesidades más sencillas. Aparte de estas necesidades básicas, se demuestra una gran amplitud de necesidades diversas sobre todo en los ámbitos socio-económicos y socio-culturales. Mientras más grande que

¹⁶ KISSMAN, Susanne. EBEL, Roland. Desarrollo sostenible: La investigación en un contexto intercultural. Ra Ximhai Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable. Ra Ximhai Universidad Autónoma Indígena de México ISSN: 1665-0441 México. 2011. pp. 69-79.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 69

¹⁸ *Ibíd.*

sea la comunidad que evalúa el desarrollo sostenible más difícil será el intento de definir intereses comunes pero más representativa sea esta evaluación¹⁹.

Concluye el texto afirmando, cuestión útil para esta investigación, que la sostenibilidad es un objetivo permanente, un ideal o una meta que de perdurar en las políticas socioeconómicas y socioculturales de las comunidades, mientras que el desarrollo sostenible es una actividad específica que se evalúa en la práctica, que está compuesto de dinámicas y de prácticas diferenciadas y observables que pueden ser evaluadas. Afirma que en tratándose de estudios de desarrollo sostenible, se deben tener en cuenta cuatro aspectos fundamentales: el primero tiene que ver con la definición preclara de la comunidad o el sector que se va a investigar; el segundo, establece que la participación de las personas que pertenecen a la comunidad objeto de estudio es completamente fundamental; tercero, para la evaluación de un proyecto de desarrollo sostenible se pueden estudiar tres variables: aspectos ecológicos, socio-económicos y socioculturales; por último, la sostenibilidad es medible mediante técnicas excluyentes²⁰.

Otro de los textos fundamentales para el desarrollo de esta investigación es la Tesis de Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo, del Magister John Fredy Osorio Cardona de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales, titulada El Consumo Sostenible de los Materiales Usados en la Construcción de Vivienda, realizada en el año 2011²¹.

Una de las afirmaciones que hace el mencionado magister en su trabajo y que alimenta esta investigación, es la que tiene que ver con que la oferta ecosistémica no es infinita, implicando con ello que el hombre debe realizar prácticas adecuadas de consumo de esos recursos, en aras de garantizar la presencia de

¹⁹ *Ibíd.*

²⁰ LOPEZ CEBALLOS, Carlos Evelio. SÁNCHEZ VALENCIA, Marisol. La sostenibilidad, enfoque mundial. *International journal of current research*. 2017

²¹ OSORIO CARDONA, John Fredy. Tesis de Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo: El Consumo Sostenible de los Materiales Usados en la Construcción de Vivienda. Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales. Manizales. 2011

los mismos en las generaciones futuras²². Es así como Osorio Cardona afirma que los consumos deben ser pensados para que los recursos no se malgasten: “El consumo sostenible precisa que el consumo de un bien eco sistémico es imprescindible para la subsistencia del ser humano, pero que debe obtenerse de manera tal que no se comprometan las necesidades de consumo de las generaciones futuras”²³.

Concluye la investigación de Osorio Cardona que:

Es mejor para el sistema ambiental construir con materiales que no necesiten de muchos procesos de industrialización, pues de esta manera se enmarca en los principios de la sostenibilidad. Para hablar de sostenibilidad de los materiales usados en la construcción de la vivienda se deben de tener en cuenta no solamente aspectos ambientales, sino también aquellos de índole técnica, económica y cultural²⁴.

Esta tesis de maestría es fundamental para esta investigación, en la medida que aporta conocimientos acerca de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible. Aporta luces acerca de las metodologías de investigación en materia de sostenibilidad y brinda un contraste entre los objetos de estudio.

4.2. MARCO TEÓRICO.

4.2.2. Teoría del Desarrollo Sostenible.

El teórico en materias de desarrollo sostenible D. Reed ha afirmado que este componente, desde sus aristas conceptuales, está conformado por tres ámbitos claramente diferenciados, pero necesariamente relacionados entre sí²⁵:

4.2.2.1. El componente económico de la sustentabilidad; para el autor mencionado, este componente tiene que ver con que los Estados adopten

²² Ibídem.

²³ Ibídem.

²⁴ Ibídem.

²⁵ Reed, D. Ajuste Estructural, Ambiente y Desarrollo Sostenible. Venezuela. Editorial Nueva Sociedad. 1996. SD

medidas o políticas de carácter económico, que impulsen el desarrollo y el crecimiento, a largo plazo y no medidas a corto plazo, de urgencia, que produzcan el empobrecimiento de los pueblos. Afirma que el endeudamiento internacional, puede llegar a ser una solución a corto plazo y mitigar los efectos negativos de alguna circunstancia particular, pero que, en lugar de ser una verdadera solución, se convierte en una problemática a largo plazo que afectará el bienestar de los pueblos²⁶. Lo anterior, debido al pago que deberá realizarse por concepto del servicio del préstamo y de los intereses que el mismo ha de acarrear, cuestión que necesariamente merma la calidad de vida de la comunidad. Es así como tal autor afirma que:

La economía sostenible requiere de un enfoque diferenciado respecto al crecimiento, en el sentido, de que muchas áreas del mundo en desarrollo necesitan urgentemente aumentar su capacidad productiva y, al mismo tiempo, y con la misma urgencia, las sociedades industrializadas deben reducir su consumo de recursos naturales y dar a dichos recursos un uso más eficiente. La Sustentabilidad Económica exige, además, internalizar todos los costos, incluyendo los costos sociales y ambientales relacionados con la producción y disposición de los bienes²⁷.

4.2.2.2. Componente social del desarrollo sostenible; el tratadista Reed, establece que este componente es esencial en el desarrollo sostenible. Afirma que está íntimamente relacionado con la equidad social, lo que implica que todas las personas tengan acceso a los servicios públicos: salud, educación, trabajo y demás, en aras de poder aportarle a la sociedad su propia producción. Es así como afirma que:

Con relación a la dimensión social de un desarrollo sostenible, presupone que la equidad y una comprensión de la interdependencia de las comunidades humanas son requisitos básicos para una calidad de vida aceptable, que, es el principal objetivo del desarrollo. A fin de sostener una trayectoria del desarrollo durante un largo período (sostenible en el tiempo), las riquezas, recursos y oportunidades deben

²⁶ *Ibidem.*

²⁷ *Ibidem.*

compartirse de manera tal, que todos los ciudadanos tengan acceso a niveles mínimos de seguridad, derechos humanos y beneficios sociales, como alimentación, salud, educación, vivienda y oportunidades de autorrealización personal²⁸.

4.2.2.3. El componente Ambiental; funda sus bases en el sostenimiento, en la prevención, en el mantenimiento de la integridad de los recursos naturales y del medio ambiente, en aras de garantizar la productividad y la estabilidad de los mismos para las generaciones futuras. El autor Reed, frente al particular, ha manifestado que:

La Sustentabilidad Ambiental, requiere el uso de los bienes ambientales de forma tal, que no disminuya la productividad de la naturaleza, ni la contribución general de los bienes y servicios ambientales al bienestar humano. Estos tres componentes del desarrollo sostenible deben converger de forma tal, que generen un flujo estable de ingresos, aseguren la equidad social, alcancen niveles de población socialmente convenientes, mantengan las fuentes de capital de fabricación humana y de capital natural, y protejan los servicios del ambiente que imparten vida²⁹.

4.2.3. Teoría de la Responsabilidad Social Empresarial.

Un componente importante para la realización de esta monografía tiene que ver con la teorización de la responsabilidad social empresarial, la cual enmarca las prácticas de desarrollo sostenible que las empresas deben implementar dentro de su actividad³⁰. En este punto, se analizarán los componentes de la responsabilidad social empresarial.

4.2.3.1. Protección Ambiental; este componente está centrado en la mitigación de los resultados que la compañía ejerce dentro de sus zonas de influencias desde la

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ *Ibíd.*

³⁰ CAVO, Cristina. LAS DIFERENTES TEORIAS QUE SUSTENTAN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA: ESTADO DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA. Universidad de Montreal, Canadá. 2000

perspectiva ambiental. Este aspecto de la responsabilidad social empresarial va un poco más allá de las simples regulaciones de los gobiernos, de los tratados de reciclaje o de la eficiencia energética. Incluye todas las actividades que las empresas han de realizar en aras de proteger el medio ambiente de sus actividades comerciales o industriales, teniendo en cuenta, por ejemplo, los objetivos que sobre el particular se ha trazado la ONU.

4.2.3.2. Derechos de los Trabajadores; todas las empresas tienen dentro de sus responsabilidades, las que tienen que ver con la estabilidad de todos los empleados adscritos a ellas. El pago oportuno de salarios, la afiliación de los trabajadores al sistema de seguridad social, las condiciones dignas de trabajo son aspectos que las empresas deben garantizar dentro de sus actividades. Aunado a esto, debe darse cumplimiento a los preceptos, reglamentos y principios que están reconocidos en los tratados internacionales de la OIT, refrendados por Colombia constitucionalmente.

4.2.3.3. Derechos Humanos; las prácticas empresariales, sobre todo del sector industrial, puede afectar profundamente los derechos humanos de las comunidades que la circundan, por tal cuestión, es responsabilidad de las empresas evaluar esos riesgos, impedir que los mismos ocurran y garantizar por medio de prácticas positivas, que las violaciones ocurridas serán reparadas y que se evitará la ocurrencia de otras. La tratadista Cristina Calvo afirma sobre este aspecto que:

En un contexto de globalización aumenta el reto de encontrar formas de hacer negocios en las que se respeten los derechos humanos y la justicia social; y se facilite el desarrollo adecuado de las economías emergentes. Se espera que los países apoyen y respeten la protección de los derechos humanos internacionales dentro de su campo de influencia y se aseguren de que sus propias corporaciones

transnacionales también lo hagan y no sean cómplices de abusos en cuanto a derechos humanos³¹.

4.2.3.4. Participación Comunitaria; frente a la participación comunitaria que las empresas deben contemplar dentro de su responsabilidad social empresarial, consistente en la consulta a las comunidades sobre sus efectos y la vinculación de la comunidad en los planes sociales de la empresa, la tratadista Calvo ha afirmado que:

Se refiere a una amplia gama de acciones tomadas por las empresas para maximizar el impacto de la donación de dinero, tiempo, productos, servicios, influencia, conocimiento de gestión y otros recursos sobre las comunidades en las que operan. Algunas de ellas son: la asociación comunitaria, suministro de mano de obra, participación comunitaria global, filantropía, donaciones de productos y servicios, voluntariado entre otros. Cuando estas iniciativas se diseñan y ejecutan estratégicamente, no sólo son de gran valor para los destinatarios, sino que mejoran el clima laboral en las empresas y aumentan su reputación y la de sus marcas, productos y valores dentro de las comunidades locales en las que poseen intereses comerciales significativos, así como alrededor del mundo³².

4.3. MARCO CONCEPTUAL

Sostenibilidad: es un proceso que requiere de inversión de tiempo, espacio y, por supuesto, económicos. Este término está compuesto por la eficiencia, de acuerdo con los teóricos, es continente de la sustentabilidad, pues este último no es necesario para la implementación del primero, no es indispensable para su aplicación³³.

³¹ *Ibíd*em, p. 2

³² *Ibíd*em.

³³ Tomado de: <https://blog.oxfamintermon.org/definicion-de-sostenibilidad-sabes-que-es-y-sobre-que-trata/>

Sustentabilidad: este término está ligado directamente a la acción del hombre, con respecto a su entorno. Según el Informe Brundtland, este término se debe entender como: “la capacidad de satisfacer necesidades de la generación humana actual sin que esto suponga la anulación de que las generaciones futuras también puedan satisfacer las necesidades propias”³⁴.

Desarrollo sostenible: es un concepto que fue definido en el Informe Brundtland, según el cual: “se refiere al desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”³⁵.

Ciudades Resilientes: Para el teórico Roberto Bermejo Gómez de Segura este concepto es:

La resiliencia es un concepto que, aplicado a las ciudades, consiste en que éstas tengan la capacidad para prepararse, resistir y recuperarse frente a una crisis. De acuerdo a esta definición y a 10 factores estudiados por la Fundación Rockefeller, es posible conocer una propuesta para saber si vivimos en una ciudad resiliente o no, dependiendo si cuenta con ciertos sistemas públicos o si realiza algunas prácticas sostenibles³⁶.

ONU: sigla de Organización de las Naciones Unidas. Como lo indica su nombre es una organización internacional conformada por diferentes países miembros, que se comprometen al cumplimiento de un acuerdo común, llamado muchas veces la convención, y que establece, entre otras cosas: el orden mundial, la cooperación

³⁴ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. COMISIÓN DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE. Informe Brundtland: Nuestro Futuro Común. Oslo. 1987. Disponible en internet: <https://es.scribd.com/doc/105305734/ONU-Informe-Brundtland-Ago-1987-Informe-de-la-Comision-Mundial-sobre-Medio-Ambiente-y-Desarrollo>. Consultado el 13 de noviembre de 2017

³⁵ Tomado de: <https://www.imf-formacion.com/blog/corporativo/gestion-empresarial/que-es-desarrollo-sostenible/>

³⁶ BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA, Roberto. Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. Universidad del País Vasco. Hegoa. 2003. Disponible en: <https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>

internacional, las intervenciones en estado de guerra y que busca la no ocurrencia de conflictos bélicos³⁷.

Medio ambiente: debe entenderse como: “un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado”³⁸.

Prácticas de sostenibilidad: Según Agustín Hernández Aja, las “Buenas Prácticas son acciones o iniciativas con repercusiones tangibles y medibles en cuanto a la mejora de la calidad de vida de los habitantes y del medio ambiente de una forma sostenible y que pueden servir como modelos para que otros países o regiones puedan conocerlos y adaptarlos a su propia situación”³⁹. Ser el resultado del trabajo conjunto entre los diferentes sectores que actúan y viven en la ciudad: la administración, los ciudadanos a través de sus asociaciones y el sector privado en general. Ser social, cultural, económica y ambientalmente sostenibles y duradera. Contribuir al fortalecimiento de la comunidad y de su capacidad de organización.

Acuerdos: Un acuerdo es, en Derecho, una decisión tomada en común por dos o más personas, por una junta, asamblea o tribunal. También se denomina así a un pacto, tratado o resolución de organizaciones, instituciones, empresas públicas o privadas. Es, por lo tanto, la manifestación de una convergencia de voluntades con la finalidad de producir efectos jurídicos. El principal efecto jurídico del acuerdo es

³⁷ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Información general. SD. Disponible en Internet: <http://www.un.org/es/sections/about-un/overview/index.html>. Consultado el: 10 de febrero de 2018

³⁸ Tomado de: <https://definicion.de/medio-ambiente/>

³⁹ HERNÁNDEZ AJA, Agustín. Informe sobre la Evolución de las Buenas Prácticas Españolas y su Relación con el Cumplimiento del Programa Hábitat. 2001 <http://habitat.aq.upm.es/temas/a-buena-practica.html>

su obligatoriedad para las partes que lo otorgan naciendo para las mismas obligaciones y derechos⁴⁰.

Empresa: Una empresa es una unidad productiva agrupada y dedicada a desarrollar una actividad económica con ánimo de lucro. En nuestra sociedad, es muy común la creación continua de empresas. En general, una empresa también se puede definir como una unidad formada por un grupo de personas, bienes materiales y financieros, con el objetivo de producir algo o prestar un servicio que cubra una necesidad y por el que se obtengan beneficios⁴¹.

Eco desarrollo: El eco desarrollo es un estilo o modelo para el desarrollo de cada ecosistema, que además de los aspectos económicos que toma en cuenta el desarrollo, considera de manera particular los datos económicos y culturales del propio ecosistema para optimizar un aprovechamiento, evitando la degradación del medio ambiente y las acciones depredadoras. Es una técnica de planeación que busca la articulación de dos metas: por un lado, la meta de desarrollo, de mejoría en la calidad de vida, a través de incrementos en la productividad, y por otro, la meta de mantener en balance o equilibrio el ecosistema donde se desarrollan estas actividades⁴².

4.4. MARCO CONTEXTUAL

Esta investigación se desarrolló en el municipio de Tuluá, específicamente, se estudiarán las empresas del sector financiero. Pretende estudiar al detalle, todo lo referente a las prácticas de desarrollo sostenible que este tipo de empresas llevan

⁴⁰ HERNÁNDEZ AJA, Agustín. Óp., Cit.

⁴¹ ALTMAN, Daniel. Managing Globalization. En: Q & Answers con Joseph E. Stiglitz, Columbia University y The International Herald Tribune. 11 de octubre, 2006. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20061227203818/http://blogs.iht.com/tribtalk/business/globalization/?p=177>

⁴² HERNÁNDEZ AJA, Agustín. Óp., Cit.

a cabo dentro de sus actividades, con la clara idea que, incluso estas empresas, pueden generar efectos sobre la estabilidad ambiental y social⁴³.

El municipio de Tuluá queda ubicado en el centro del departamento del Valle del Cauca. Por su privilegiada ubicación, es un referente comercial, demográfico, cultural, industrial, financiero y agropecuario de toda la región, convirtiéndose en un paso obligado para comerciantes, empresarios, turistas e inversionistas⁴⁴.

El desarrollo económico del municipio se basa, principalmente de cuatro factores fundamentales: los productos agrícolas, la industria, la ganadería y el comercio. Debido a su enorme proyección en todos esos frentes productivos, es claro que las entidades financieras son importantes para el desarrollo de la región, la facilidad de los negocios, el flujo de dinero y la estabilidad económica del municipio⁴⁵.

Esta investigación se concentra directamente en las empresas del sector financiero de Tuluá. Estas entidades se consultaron, encuestaron, evaluaron y analizaron con el fin de determinar las prácticas de desarrollo sostenible que estén implementando y que se relacionen con los 17 objetivos de desarrollo sustentable propuestos por la ONU.

4.5. MARCO LEGAL

La legislación que se tendrá en cuenta para la realización de este trabajo de investigación rige las empresas del sector financiero, rige las prácticas de desarrollo sostenible en el país, tratándose, justamente, de las medidas que se deben implementar para garantizar ese desarrollo sostenible. Son las siguientes normas:

⁴³ REPÚBLICA DE COLOMBIA, ALCALDÍA DE TULUÁ. Disponible en Internet. Consultado el 30 de octubre de 2017

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ *Ibidem*.

- Ley 99, diciembre 22 de 1993: por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 610 del 2010: Por la cual se modifica la Resolución 601 del 4 de abril de 2006. EL MINISTRO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los numerales 10, 11 y 14 del artículo 5° de la Ley 99 de 1993, y los artículos 6°, 10 y 12 del Decreto 948 de 1995
- Resolución 910 de 2008: Por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del Decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones.
- Ley 1083, Julio 31 de 2006: Por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible y se dictan otras disposiciones.
- Ley 697, Julio 31 de 2006: Por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 909 de 2008: Por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1658, Julio 15 de 2013, Por medio de la cual se establecen disposiciones para la comercialización y el uso de mercurio en las diferentes actividades industriales del país, se fijan requisitos e incentivos para su reducción y eliminación y se dictan otras disposiciones.
- ISO 14064

5. DISEÑO METODOLÓGICO.

5.1. ENFOQUE MIXTO

Hernández, Fernández y Baptista⁴⁶ en su obra “Metodología de la Investigación”, sostienen que todo trabajo de investigación se sustenta en dos enfoques principales: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo los cuales de manera conjunta forman un tercer enfoque: el enfoque mixto.

En la primera década del siglo XXI se genera un nuevo paradigma, una tercera vía: la investigación cuantitativo-cualitativa o métodos mixtos. Los investigadores mencionados afirman que los métodos mixtos: “representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno en estudio”⁴⁷.

Es por lo anterior que en la investigación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS en las entidades financieras del municipio de Tuluá, Valle del Cauca, se realizara de forma cualitativamente ya que se va a recurrir a los análisis documentales de los acuerdos realizados mundialmente sobre sostenibilidad, lo que permitirá alcanzar los objetivos planteados, la intención es analizar, describir y explorar información sobre el cumplimiento de los ODS en las entidades financieras del Municipio de Tuluá. Se aplicará de igual forma el enfoque cuantitativo para determinar resultados numéricos utilizando la técnica de la encuesta. Al escoger el enfoque cualitativo alcanzaremos los objetivos propuestos, para dar certeza, se va a ir más allá para dar más claridad y confianza a los

⁴⁶ HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos. BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la investigación. McGraw Hill. México. 2010

⁴⁷ *Ibidem*.

resultados, teniendo así una combinación de metodologías, lo cual hace que la investigación tenga un enfoque mixto.

5.2. MÉTODO DE ESTUDIO

En la Investigación a realizar en las entidades financieras del municipio de Tuluá, Valle del Cauca, se aplicará el método deductivo, pues se parte de principios generales presentes en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El método deductivo de investigación permite inferir nuevos conocimientos o leyes aún no conocidas⁴⁸.

5.3. TIPO DE ESTUDIO

Hernández, Fernández y Baptista⁴⁹, plantean que " Los estudios descriptivos se realizan para especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis". Es decir, solo se mide o recoge información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren.

De acuerdo con lo anterior, esta investigación será descriptiva, se va a explorar en la búsqueda del conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las entidades financieras, de igual forma se analizará información recopilada mediante las fuentes primarias y secundarias. Los resultados del análisis se condensarán en gráficos.

5.4. POBLACIÓN

Esta investigación se realizará en el Municipio de Tuluá. Fueron escogidas, específicamente, las entidades financieras para la realización de la investigación.

⁴⁸ Ibídem.

⁴⁹ Ibídem.

5.5 MUESTRA

Para la realización de esta investigación, se tomaron como muestra a nueve entidades financieras con asiento en el municipio de Tuluá:

- Bancolombia
- Banco BBVA
- Banco de Bogotá
- Banco AV Villas
- Banco Caja Social
- Banco Davivienda
- Banco Popular
- Bancamía
- Banco W.

5.6. FUENTES DE INFORMACIÓN

Marga Losantos⁵⁰, en el curso Fuentes de información para la atención al público, ha manifestado que " las Fuentes Primarias son aquellas que contienen información nueva u original, de primera mano. El término original no se refiere a la novedad, a que nadie haya tratado antes el tema, sino a que es el documento origen de la información, que en él se contiene toda la información necesaria, no remite ni necesita completarse con otra fuente".

Las fuentes secundarias son aquellas que no tienen como objetivo principal ofrecer información sino indicar que fuente o documento nos la puede

⁵⁰ LOSANTOS VIÑOLAS, Marga. FUENTES DE INFORMACIÓN: TIPOS Y CARACTERÍSTICAS. Fuentes de información para la atención al público. Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya. 2011. Disponible en: http://www.pregunte.es/manuales/M_dul01_Fuentes_Informaci_n_ML_PR_GM.pdf

proporcionar. Los documentos secundarios remiten generalmente a documentos primarios.

Para la realización de este trabajo de grado se utilizarán fuentes primarias tales como las personas de las empresas del Municipio de Tuluá registradas en la Cámara de Comercio de Tuluá; y como fuentes secundarias se tienen las Publicaciones de revistas electrónicas, documentos de la web, ONU, informes de los Objetivos de la ONU, trabajos de grado relacionados con la temática del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo.

5.7. TÉCNICAS

Las técnicas son los procedimientos e instrumentos que se utilizan para acceder al conocimiento, tales como: encuestas, entrevistas, observaciones y todo lo que se deriva de ellas⁵¹. Estas van a ser aplicadas en las entidades financieras con sede en el municipio de Tuluá, Valle del Cauca.

La encuesta es una técnica de adquisición de información de interés sociológico, mediante un cuestionario previamente elaborado, a través del cual se puede conocer la opinión o valoración del sujeto seleccionado en una muestra sobre un asunto dado⁵².

5.8. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

El instrumento adecuado para esta investigación es la encuesta, con preguntas estructuradas, cerradas y abiertas, pues permitirá la recolección de información necesaria para esta investigación, con la cual se realizarán gráficas y tablas para representar la información.

⁵¹ *Ibidem.*

⁵² *Ibidem.*

Los métodos más conocidos para medir por escalas las variables que constituyen actitudes son: el método de escalamiento Likert, este método fue desarrollado por Rensis Likert a principios de los treinta; sin embargo, se trata de un enfoque vigente y bastante popularizado. Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a los que se les administra. Es decir, se presenta cada afirmación y se pide al sujeto que externe su reacción eligiendo uno de los cinco puntos de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico. Así, el sujeto obtiene una puntuación respecto a la afirmación y al final se obtiene su puntuación total sumando las puntuaciones obtenidas en relación con todas las afirmaciones⁵³.

⁵³ *Ibíd.*

6. OBJETIVOS PROPUESTOS POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN MATERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Para el año 1972, específicamente el 16 de junio, ocurrió la cumbre de las Naciones Unidas conocida como la Declaración de Estocolmo, la cual sirvió como un llamado de atención al mundo en el que se reconoció la importancia del medio ambiente para el desarrollo moral intelectual, social y espiritual de la humanidad. Se reconoció una problemática creciente frente a la degradación de los recursos naturales y del ambiente propiamente dicho, ocasiona como consecuencia del avance vertiginoso de la técnica, la tecnología, la ciencia, la economía y las necesidades de las sociedades. Como resultado de esta cumbre, se suscribieron 26 principios que se convertirían en el estandarte de los países miembros, en donde reposaban sus responsabilidades y compromisos, en procura de la protección, la conservación y preservación del agua, el aire, la tierra, los recursos naturales y la fauna de todo tipo, en virtud de su carácter finito⁵⁴.

Una década después, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo instaurada por la ONU, emitió un informe llamado “Nuestro Futuro Común”⁵⁵. En aquel informe, se estableció, por primera vez, el término de sustentabilidad y se afirmó que el desarrollo de los pueblos, la civilización, el cuidado de la naturaleza y la protección de los recursos naturales son factores que tienen la misma importancia y que deben ir de la mano dentro de las perspectivas de crecimiento de los Estados.

Siguiendo la línea de este informe, cabe anotar que el mismo ha entendido al desarrollo sostenible como una forma de: “producción responsable de todos los países, sin importar su riqueza, comprometidos con el cuidado y desarrollo del

⁵⁴ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Declaración de Estocolmo Sobre el Medio Ambiente. 1972. [<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>]. Fecha de Consulta 28 de Febrero de 2017.

⁵⁵ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Nuestro Futuro Común. [<http://www.ayto-toledo.org/medioambiente/a21/brundtland.pdf>]. Fecha de Consulta 25 de Febrero de 2017.

medio ambiente, de tal forma que tanto las necesidades de la población y empresarios de hoy no impacten el futuro de las nuevas generaciones”⁵⁶.

Frente a la sustentabilidad y la sostenibilidad, se ha determinado que son dos términos que tienen alcances diferentes. El primero de ellos se compone de la eficacia, implicando con ello una acción inmediata, una implementación de medidas de urgencia para la protección y conservación del medio ambiente. Por otra parte, la sostenibilidad, entendida desde el informe de la ONU, está más relacionada con la eficiencia, implicando con ello que su cumplimiento depende del tiempo en que la aplicación de las medidas de protección y conservación tengan efectos en el mediano y largo plazo⁵⁷.

Para el año 1992, la ONU de nuevo convoca a una cumbre, esta vez ocurrida en Brasil, conocida como la Cumbre o Carta de la Tierra, en ella se pensaban firmar los acuerdos que se pactaron en la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo. Durante la cumbre, se clarificaron varios conceptos, entre ellos, el de desarrollo sostenible, dejándose en el pasado la visión que afirmaba que este concepto solamente estaba relacionado con el medio ambiente, sino que amplió su cobertura al punto que, en la actualidad, tiene que ver con las problemáticas sociales, ambientales y económicas que tienen todas las sociedades. El resultado fue la instauración del llamado Programa 21, en el que los países bajo un conjunto de principios definían los compromisos sobre el desarrollo sostenible encaminados a la solución de situaciones ambientales, sociales y económicas, el cual contenía más de 2500 recomendaciones para tratar los temas urgentes del momento.

Iniciando el presente siglo, exactamente en el año 2000, entendiendo que la situación del mundo frente a las necesidades de los recursos humanos y del sobregasto que los mismos presentan, la ONU promulgó 17 objetivos, llamados

⁵⁶ LOPEZ CEBALLOS, Carlos Evelio. SÁNCHEZ VALENCIA, Marisol. LA SOSTENIBILIDAD, ENFOQUE MUNDIAL. UCEVA. 2017

⁵⁷ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Informe de la ONU. Disponible en internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14294738>

Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales también se conocen como objetivos mundiales. La ONU, los entiende como: “un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad”⁵⁸.

Estos objetivos, que son materia de estudio en este capítulo, fueron puestos en marcha por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (en adelante PNUD) en el año 2016. Aquellos son de vital importancia porque son la ruta de navegación del PNUD durante los próximos 15 años. Como parte de las funciones del mencionado programa internacional, está la de ayudar a implementar los Objetivos a través de su trabajo en unos 170 países y territorios⁵⁹. A continuación, se estudiarán cada uno de los objetivos que la ONU se ha planteado en materia de desarrollo sostenible.

6.1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

La Organización de las Naciones Unidas ha desarrollado una serie de objetivos que, como es de esperarse, todas las naciones miembros de la organización cumplan en diferentes medidas. De esta manera, lo que se pretende con la implementación de estos objetivos, tiene que ver con asegurar y garantizar, que los desarrollos de los pueblos, las evoluciones de las tecnologías, los desarrollos de los mercados y de las industrias, no pueden atentar contra la estabilidad ambiental y los recursos naturales. Además, se pretende con ellos la implementación de políticas que conlleven a la evolución y al progreso de manera sostenible y con plenas consideraciones sociales, económicas y ambientales.

⁵⁸ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

⁵⁹ Ibídem.

6.1.1. Objetivo 1 Poner Fin a la pobreza.

El propósito fundamental de este objetivo era que para el año 2015 se redujera notablemente la población pobre del mundo, cuestión que, por diferentes factores, no se ha logrado. Por otra parte, planteaba que se reduciría el hambre para ese mismo año, pero a todas luces, esa problemática sigue en ascenso, sobre todo en países en vías de desarrollo y pobres⁶⁰.

De acuerdo con informes presentados por la propia ONU⁶¹, la población en la línea de pobreza ha aumentado considerablemente, pues el factor de la violencia ha sido determinante en la imposibilidad de cumplir con este objetivo del milenio: "Según los datos de la ONU, 1.200 millones de personas en el mundo viven con 1,25 dólares o menos al día y casi 1.500 millones de personas de 91 países en desarrollo están al borde de la pobreza"⁶².

Dado lo anterior, para la organización es importante que los Estados destinen unas prestaciones a las personas en condiciones de vulnerabilidad que no sumarían más del 2% del producto interno bruto mundial. No obstante, el cálculo, como se evidencia, es mundial y no por países, lo que no puede dar cuenta de la realidad de cada nación, pues los países con menor producto interno bruto son los que más población en línea de pobreza tienen. Según la ONU, en referencia a las medidas a adoptar afirma: "Un conjunto de medidas básicas de protección social será asequible para los países con bajos ingresos mediante la redistribución de fondos y el aumento de sus recursos nacionales"⁶³.

⁶⁰ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en internet: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>. Consultado el 25 de octubre de 2017.

⁶¹ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Informe de la ONU. Disponible en internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14294738>

⁶² ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en internet: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>. Consultado el 25 de octubre de 2017.

⁶³ Ibidem.

De acuerdo con los diferentes análisis que se hacen de los informes de la ONU, se pueden extraer 11 datos fundamentales que afectan directamente los indicadores de la pobreza mundial de manera muy negativa:

1. Casi la mitad de la población humana, o más de 3.000 millones de personas, viven con solo 2,5 dólares o menos al día. Más de 1.300 millones sufren pobreza extrema, es decir, viven con 1,25 dólares al día.
2. Unos 1.000 millones de niños en todo el mundo son pobres. Conforme a datos de UNICEF, 22.000 niños mueren cada día a causa de la pobreza.
3. En todo el mundo hay 805 millones de personas que pasan hambre.
4. Más de 750 millones de personas no tienen garantizado el acceso a agua dulce. La diarrea a causa de la falta de agua y las malas condiciones sanitarias e higiénicas matan a 842.000 personas al año, o aproximadamente 2.300 personas al día.
5. En 2011 la cantidad de niños de cinco años o menos a los que se les diagnosticó cese de crecimiento y desarrollo debido al hambre crónica fue de 165 millones.
6. Las enfermedades prevenibles como la diarrea o la neumonía se cobran la vida de 2 millones de niños al año. Son niños que viven en la pobreza y no tienen acceso al tratamiento apropiado.
7. Según cifras de 2013, 21,8 millones de bebés (de un año o menos) no fueron vacunados contra la difteria, el tétano y la tos ferina.
8. Una cuarta parte de la población humana, o 1.600 millones de personas, viven sin electricidad.
9. El 80% de la población mundial vive con menos de 10 dólares al día.
10. Según Oxfam, para combatir la pobreza se necesitarían 60.000 millones de dólares al año, o menos de una cuarta parte de las ganancias de las 100 personas más ricas del mundo.
11. El hambre es la principal causa de mortalidad en el mundo, y mata a más personas que el sida, la malaria y la tuberculosis en conjunto⁶⁴.

⁶⁴ Ibídem.

En Colombia el panorama no parece ser muy diferente en cuanto a las líneas de pobreza. No puede afirmarse que el país esté siendo una fuente de desarrollo notable en lo que respecta a la pobreza, sino que, es evidente, falta muchísimo trabajo por realizar, en la medida que un gran porcentaje de la población vive con menor de 2 dólares al día⁶⁵.

6.1.2. Objetivo 2 Hambre cero.

Como su nombre lo indica, lo que se busca con este objetivo es la reducción al mínimo de las condiciones de hambruna del mundo. Un gran porcentaje de la población mundial, no cuentan con las condiciones básicas para la sobrevivencia en condiciones de dignidad⁶⁶. Esta población no tiene acceso a alimentos por prolongados espacios de tiempo, implicando con ello la muerte de población por hambre.

Factores como la violencia, el desplazamiento, la falta de oportunidades, el desperdicio, entre otros, hacen que sea muy difícil combatir el fenómeno del hambre a nivel mundial. Para la ONU: “Este objetivo busca disminuir todas las formas de hambre a cero, de acuerdo a lo que estipulo en el acuerdo ONU, si bien el crecimiento de la sociedad de acuerdo a su nivel y calidad de vida se ve en la necesidad de satisfacer toda la población con una suficiente cobertura de alimentos como derecho fundamental de todos los seres vivos para la mínima subsistencia”⁶⁷.

Las prácticas de desarrollo sostenible implican que las empresas, los gobiernos y los Estados, se comprometan en la implementación de prácticas y de medidas que redunden en la producción de alimentos de manera sostenible para la población en general. Según la ONU: “Se estima que 795 millones de personas sufrían de

⁶⁵ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Informe de la ONU. Disponible en internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14294738>

⁶⁶ Ibídem.

⁶⁷ Ibídem.

desnutrición crónica en 2014, a menudo como consecuencia directa de la degradación ambiental, la sequía y la pérdida de biodiversidad. Más de 90 millones de niños menores de cinco años tienen un peso peligrosamente bajo y una de cada cuatro personas pasa hambre en África”⁶⁸.

6.1.3. Objetivo 3 Promover Vida Sana y Promover Bienestar a Todas Las Edades.

En conjunción con la Organización Mundial de la Salud, la ONU ha establecido como uno de los objetivos de desarrollo sostenible, la promoción de las prácticas saludables y el bienestar para todas las personas en todos los rangos de edades. Según la propia organización internacional, los Estados deben implementar, y por ende las empresas, prácticas que contribuyan al bienestar de sus asociados y empleados respectivamente⁶⁹.

La implementación de políticas de seguridad y salud en el trabajo, tienden al cumplimiento de este objetivo de manera cabal. Programas de salud, de vacunación, de cuidados prenatales y de recién nacidos, son manifestaciones claras de este objetivo.

6.1.4. Objetivo 4 Garantizar una Educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos.

Lo que pretende el objetivo de educación inclusiva, es que todas las personas, de todas las edades puedan tener acceso al sistema de educación público. Así las cosas, los Estados deben garantizar que el sistema de educación es libre de cualquier tipo de prejuicio y de discriminación y que debe establecer políticas de protección a aquellas comunidades en condiciones de vulnerabilidad⁷⁰.

⁶⁸ Ibídem.

⁶⁹ Ibídem.

⁷⁰ Ibídem.

Por otra parte, la educación es un derecho fundamental reconocido por las constituciones de los Estados miembros de la organización internacional, implicando con ello que, además de ser un objetivo de desarrollo sostenible de la ONU, es un derecho fundamental de todos los asociados. Una mayor educación, mejor preparación, no solamente implica un mejor futuro para las nuevas generaciones, sino que coadyuva al mejoramiento de las condiciones sociales en general, contribuye al interés general y al cumplimiento de estos objetivos.

6.1.5. Objetivo 5 Lograr la Igualdad entre todos los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Como parte fundamental de las nuevas generaciones y de estos objetivos, la igualdad material entre los géneros es fundamental. Se supone, desde lo formal, que tanto las mujeres como los hombres, están en un plano de igualdad de derechos en todos los puntos de vista: laboral, social, político y económico, cuestión que se aleja diametralmente de la realidad.

Existen profundas desigualdades entre los géneros: salarios diferenciales entre hombres y mujeres, espacios políticos más garantizados para hombres que para mujeres, violencia intrafamiliar basada en el menosprecio del papel de la mujer, el feminicidio, entre otros. Todos ellos son lo que se pretenden eliminar a partir de la implementación de prácticas que lleven al cumplimiento de este objetivo, cuestión a la que todos los Estados están comprometidos por ser miembros de la organización. No obstante, no solamente puede referirse entre hombres y mujeres, también la igualdad material se reputa de géneros alternativos: homosexuales, lesbianas, transexuales, transgénero y demás⁷¹.

⁷¹ *Ibidem*.

6.1.6. Objetivo 6 Agua Limpia y Saneamiento.

Este objetivo tiene que ver directamente con las prácticas de desarrollo sostenible que las empresas objeto de estudio de esta monografía debe aplicar dentro de sus contextos. Es un objetivo de la ONU, que se garantice el acceso a un agua limpia, que las prácticas de los Estados y de las empresas alrededor del globo, estén encaminadas directamente a la conservación de las fuentes hídricas, así como la limpieza de las fuentes de agua que se vean afectadas por la práctica empresarial. Todo ello se debe a la necesidad de garantizar que toda la población mundial tenga acceso a agua limpia y potable, entendiendo que un mínimo porcentaje del agua del mundo puede ser consumida por los seres humanos, dado que la gran mayoría de los cuerpos de agua son salados⁷².

6.1.7. Objetivo 7 Energía Asequible y No Contaminante.

Lo que supone la ONU con este objetivo, es que dentro de las prácticas empresariales no solamente se haga un uso razonable de las fuentes energéticas, sino que se implementen medidas que propendan por la producción de fuentes de energías sustentables y limpias.

Las fuentes de energía sustentable limpias hacen referencia al no uso de materiales radioactivos para a producción de energía, sino que se usen fuentes renovables, que, aunque un poco más lentas en la producción, sirvan como fuente de abastecimiento lo que implica un comportamiento mucho más amigable con el medio ambiente. Recuérdese, que el uso indiscriminado de las fuentes de energía, generan calentamiento global, lo que es notablemente perjudicial. Por otra parte, se pretende que toda la población pueda acceder a la energía como derecho, en virtud que se está ante un servicio público⁷³.

⁷² *Ibidem.*

⁷³ *Ibidem.*

6.1.8. Objetivo 8 Trabajo Decente y sostenimiento económico.

Resulta claro que las empresas buscan la rentabilidad, la economía, la eficiencia en sus productos y servicios, implicando con ello un bajo costo en producción que permita fácilmente llegar al punto de equilibrio y tener precios accesibles a todos los consumidores. No obstante, ello no es un obstáculo para que las empresas encuentren fórmulas de generación de empleo sostenible.

El objetivo de la organización internacional está orientado a que la población mundial habilitada para laborar tenga acceso a un trabajo digno, con las prestaciones de ley necesarias, con las remuneraciones justas, con salarios dignos, de modo que puedan proveerse una vida en condiciones de dignidad humana.

Las personas con trabajo digno podrán:

- Vivir como quieran
- Vivir de acuerdo con su proyecto de vida
- Vivir sin humillaciones

6.1.9. Objetivo 9 Industrias Innovaciones e Infraestructura.

Es uno de los puntos más importantes a nivel mundial. Las empresas, los Estados, las compañías están concentradas en la innovación de productos, de tecnología, de servicios, pero ello debe estar adecuado a las necesidades de la gente, del medio ambiente. Todas las evoluciones deberían, al menos, estar al servicio del interés general, de las comunidades⁷⁴.

⁷⁴ Ibídem.

6.1.10. Objetivo 10. Reducir inequidades.

Una de las grandes preocupaciones de los gobiernos del mundo que están en cabeza de un Estado Social de Derecho, es la reducción de las inequidades, que son producto de las acumulaciones de oportunidades y de la riqueza en sede de unas minorías.

Las sociedades mundiales asisten a un escenario, pro demás, vergonzoso, en el que las mayorías de las poblaciones tienen acceso a un mínimo 10% de las riquezas del mundo, mientras que el 90%, está en las manos de los grandes emporios económicos y de pocas personas.

Parte de los objetivos de la ONU en materia de desarrollo sostenible es la reducción, justamente, de las inequidades alrededor del globo, implicando con ello generar más trabajo digno, menos pobreza y más acercamiento entre las naciones⁷⁵.

6.1.11. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.

Lo que se pretende con este objetivo, es que las comunidades y las ciudades se conviertan en escenarios autos sostenibles, que puedan producir lo que necesitan para su subsistencia en condiciones dignas. Además de ello, busca incentivar la seguridad, la inclusión y la sustentabilidad.

Uno de los grandes problemas de las ciudades modernas es la falta de producción de alimento y la falta de recursos hídricos, por tanto, lo que se busca con este objetivo es plantear que las ciudades tengan, justamente, espacios de producción sostenible, amigable con el medio ambiente, que permita autosostenerse y autogobernarse⁷⁶.

⁷⁵ *Ibíd.*

⁷⁶ *Ibíd.*

6.1.12. Objetivo 12. Consumo Responsable y Producción.

Este objetivo, además de lo material, lo que busca es una reconfiguración cultural. La forma como los seres humanos hemos diseñado los canales de producción y de consumo, han deteriorado los recursos naturales y han menoscabado la integridad del medio ambiente.

Lo que se promueve con este objetivo es la protección de los recursos naturales que no son renovables, que se agotan en el tiempo y que, ante su desaparición radical, la humanidad atravesaría por momentos de complicada supervivencia. Busca, además, la protección y conservación de los recursos naturales que sí son renovables pero que, con la acción del hombre, se están agotando o contaminando.

6.1.13. Objetivo 13: Acción climática.

Pareciera que los científicos no se ponen de acuerdo con respecto al cambio climático, no obstante, es evidente que, en la actualidad, el planeta tierra está más caliente que hace algunos años y que este efecto que, va más allá del invernadero, está ocasionando, con sus efectos, graves consecuencias a nivel medioambiental.

La acción climática está encaminada a regular el consumo de energía, de recursos naturales y de emisión de gases que pueden ocasionar cambios negativos en la estabilidad del medio ambiente. Es necesario que se establezcan reglas para todos los países con respecto a las emisiones de gases tanto del transporte como del sector industrial⁷⁷.

⁷⁷ *Ibíd.*

6.1.14. Objetivo 14: Vida Marina.

Dentro de las prácticas de desarrollo sostenible que todas las empresas deben implementar se encuentran aquellas que van encaminadas a la correcta disposición de residuos sólidos, en aras de evitar que vayan a parar a los océanos, en donde se crean grandes islas de contaminantes, que afectan gravemente la vida de los mares.

Es innegable que el desarrollo de la humanidad también ha estado vinculada fuertemente a los mares, los océanos y sus recursos, por lo que es necesario que se implementen políticas de Estado y empresariales que redunden en la conservación de las especies marinas de todo tipo, en la preservación de las aguas del mar y que exista un mayor entendimiento del mundo submarino que circunda al mundo⁷⁸.

6.1.15. Objetivo 15: Vida en la Tierra.

El desarrollo sostenible debe ir apuntado, además de todo lo que se ha venido discutiendo, a que la conservación de las especies animales que habitan el planeta. El desequilibrio ecológico que se ocasiona cuando se extingue una determinada especie animal, por acción del hombre, ocasiona graves daños medioambientales.

La humanidad, ante una mortandad de especies animales, se vería seriamente perjudicada, incluso, amenazada en su subsistencia, por lo que este objetivo le dice a los Estados y a las empresas, que deben implementar prácticas que coadyuven a la conservación de los animales y la protección de sus hábitats⁷⁹.

⁷⁸ *Ibidem.*

⁷⁹ *Ibidem.*

6.1.16. Objetivo 16: Paz, justicia e Instituciones Fuertes.

El desarrollo sostenible no es posible mientras las instituciones jurídicas, constitucionales y legales no estén fortalecidas. Los Estados se deben configurar, todos ellos, como sociales de derecho y constitucionales. Es necesario que la ley prime, pero, sobre todo, los principios constitucionales que dan protección excelsa a los derechos fundamentales.

En todas las actuaciones del Estado, se debe buscar la materialización de la justicia, el acceso a los escenarios judiciales y el bienestar de la sociedad. La paz es un derecho fundamental de las personas y colectivo de los pueblos, por lo que el Estado debe garantizar procesos de paz, de reconciliación y de verdad. En caso de etapas de transición, buscar siempre la reparación de las víctimas, la verdad, la justicia y las garantías de no repetición⁸⁰.

6.1.17. Objetivo 17: Alianzas para los objetivos.

Este objetivo propende por la unión de los pueblos, que todos los Estados se unifiquen dentro de una sola política mundial para el cumplimiento de los objetivos. Poco se logra si existen países que pretenden el máximo cumplimiento de estos objetivos y existen otros que continúan en prácticas destructivas. Las alianzas internacionales son necesarias para el desarrollo sostenible del mundo⁸¹.

⁸⁰ *Ibidem.*

⁸¹ *Ibidem.*

7. PRÁCTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE LAS EMPRESAS DEL SECTOR FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ LLEVAN A CABO EN LA ACTUALIDAD

Para el desarrollo de este capítulo, se aplicó una encuesta con preguntas abiertas y cerradas. Lo anterior tiene por finalidad, conocer al detalle cuáles son las prácticas de desarrollo sostenible que las entidades financieras del municipio de Tuluá están implementando dentro de sus actividades.

El instrumento consta de seis preguntas a saber:

1. Marque con una X ¿Cuál de estos temas asocia más con la sostenibilidad?
2. En caso de practicar alguno de los objetivos de desarrollo sostenible, explique cómo aborda la empresa esta iniciativa y cómo la ha aplicado.
3. ¿Capacita la empresa a los empleados en temas de sostenibilidad?
4. ¿La empresa cuenta con programas de inversión en materia de sostenibilidad?
5. ¿¿Cree usted que los productos o servicios que elabora la empresa se consideran sustentables?
6. ¿En qué beneficia a empleados, empresa y sociedad, las prácticas de sostenibilidad de la empresa?

A través de estas preguntas, se pretende conocer cuáles son las prácticas de desarrollo sostenible que las empresas objeto de estudio están implementando, cuál es la percepción que sobre el particular tiene la entidad financiera y la manera como están materializando aquella responsabilidad:

7.1. RECONOCIMIENTO DE LOS TEMAS ASOCIADOS A LA SOSTENIBILIDAD.

Tabla 1 Temas Asociados a la Sostenibilidad

TEMAS	ENTIDADES BANCARIAS									Total de selección por temas asociados a la sostenibilidad.
	Banco Caja Social	Banco Agrario	Banco Popular	Banco de Bogotá	Banco BBVA	Banco Davivienda	Bancamía	Banco w	Bancolombia	
Fin de la pobreza	X		X	X	X	X	X			6
Hambre cero			X			X				2
Salud y bienestar	X		X			X		X		4
Educación de calidad			X	X	X	X				4
Igualdad de género	X		X			X				3
Agua limpia y saneamiento	X					X		X		3
Energía asequible y no contaminante		X				X	X	X	X	5
Trabajo decente y crecimiento económico	X		X	X	X	X				5
Industria, innovación e infraestructura	X					X	X	X		4

Continuación Tabla No. 1	ENTIDADES BANCARIAS									Total de selección por temas asociados a la sostenibilidad
	Banco Caja Social	Banco Agrario	Banco Popular	Banco de Bogotá	Banco BBVA	Banco Davivienda	Bancamía	Banco W	Bancolombia	
Reducción de las desigualdades		X	X			X	X			4
Ciudades y comunidades sostenibles			X			X		X	X	4
Producción y consumo responsables	X	X			X	X		X		5
Acción por el clima						X		X		2
Vida submarina						X		X		2
Vida de ecosistemas terrestres						X		X		2
Paz, justicia e instituciones sólidas	X		X			X				3
Alianzas para lograr los objetivos	X		X	X	X	X	X			6
Total de selección por Entidad Financiera	9	3	10	4	5	17	5	9	2	

Continuación Tabla 1: Temas asociados a la sostenibilidad. Fuente: Elaboración Propia.

Los funcionarios del Banco Caja Social, como se desprende del análisis de la aplicación del instrumento, logran referenciar varios de esos objetivos que la ONU se ha planteado con respeto del desarrollo sostenible, lo que ubica a la entidad financiera, como la tercera entidad que más reconoce temas asociados a la sostenibilidad.

Lo anterior demuestra que el conocimiento de la entidad financiera sobre estos objetivos, no solamente se refieren a la implementación de estrategias económicas que coadyuven al lanzamiento de créditos y permitan la estabilidad de la empresa misma, sino que han demostrado que entienden que el desarrollo sostenible tiene que ver con la responsabilidad de la empresa de reducir efectos negativos sobre la comunidad y el medio ambiente.

Por su parte, extrañamente el Banco Agrario demostró conocer muy poco acerca de los objetivos que la ONU se ha planteado acerca del desarrollo sostenible. Fueron tres escasos reconocimientos los que lograron obtener, implicando con ello que ni siquiera se aproximan a entender cuáles son los objetivos que se relacionan directamente con su actividad comercial. Como se mencionó, es extraña la falta de asociación de los temas propuestos con la sostenibilidad, dada la historia del Banco Agrario

Ese desconocimiento de los objetivos de la ONU resulta muy dicente, en la medida que, como se verá más adelante, es una entidad que realiza varias actividades en torno al desarrollo sostenible. Por tanto, resulta lícito afirmar que muchas de las prácticas realizadas o bien las hacen como parte del cumplimiento de la regulación legal, o bien las hacen de manera inconsciente o bien el manejo y aplicación de estas actividades están centralizadas a un cargo determinado, que se dedica a implantar una política de obligatorio cumplimiento, pero sin la generación de una ritualización o de una culturización.

El Banco Popular es una de las empresas del sector financiero, en su sede en el municipio de Tuluá, que más objetivos de desarrollo sostenible reconoce dentro

del amplio espectro propuesto por la ONU. Incluso, reconoce que parte de la razón social y de las actividades comerciales que lleva a cabo esta empresa, están relacionadas directamente con ciertos objetivos.

Esta situación, permite que la empresa emprenda campañas, actividades, programas que apunten al cumplimiento de esos objetivos, a la materialización de prácticas de desarrollo sostenible desde la perspectiva local sin la necesidad de centralizaciones a nivel nacional. Es decir, el grado de reconocimiento de los objetivos de desarrollo sostenible le permite a la entidad que, de manera local, pueda implementar prácticas de este tipo sin la necesidad de que desde las oficinas centrales llegue una directriz sobre qué acciones llevar a cabo.

En lo referente al Banco de Bogotá, es otro de los claros ejemplos de la desinformación y desactualización que persisten en el sector acerca de los objetivos de la ONU sobre el desarrollo sostenible. Indica esta falta de reconocimiento que las prácticas de desarrollo están siendo centralizadas y manejadas directamente por las oficinas principales de cada uno de los departamentos o, lo que sería más grave, a nivel nacional.

La entidad financiera con sede en Tuluá demuestra la falta de reconocimiento, una falta de independencia a la hora de implementar decisiones sencillas frente a prácticas de desarrollo sostenible que impacten positivamente en el desempeño de la empresa y que no requieren, en teoría, una conexión con las oficinas centrales.

Sin duda alguna, el Banco Davivienda es la sede de todas las entidades financieras que más objetivos reconoce, pues entiende que todos los expuestos dentro de la encuesta, son objetivos de desarrollo sostenible de la ONU. Demuestra con ello que existe una amplia preocupación por actualizarse e informarse frente a las temáticas de desarrollo sostenible que la ONU ha venido planteando en la actualidad.

Uno de los resultados que más sorprende es el del Bancolombia, justamente, por la falta de conocimiento demostrado frente a la temática propuesta. Al parecer, la sede en el municipio de Tuluá de esta entidad financiera, ha demostrado estar por completo desconectada con la política de desarrollo sostenible que, desde las oficinas centrales, se promulga.

El porcentaje de conocimiento que demuestran los objetivos de la ONU frente al desarrollo sostenible es muy precario, al punto de ni siquiera poder relacionar, con certeza, los objetivos que tienen que ver con su propia actividad comercial, como es el caso del primer objetivo. Ello implica varias cosas:

1. No están llevando a cabo prácticas de desarrollo sostenible en la sede que tiene asiento en el municipio de Tuluá.
2. Las políticas apuntaladas al desarrollo sostenible están siendo directamente manejadas desde las direcciones principales, es decir, se encuentra centralizada, cuestión que es perjudicial para la adecuada implementación de las prácticas objeto de estudio.
3. Existe una enorme inconsciencia en los empleados y directivos de esta sede de esta entidad financiera, en lo que respecta al desarrollo sostenible, en la medida que no logran materializar las prácticas, entender su importancia, reconocer los objetivos que están relacionados con la empresa de manera directa.

Sea como fuere, lo anterior es sumamente preocupante, en virtud de la enorme envergadura que esta sede bancaria tiene tanto a nivel municipal como nacional. La falta de conocimiento de las prácticas de desarrollo sostenible puede implicar, que no se logren entender, medir y reducir los efectos negativos que la actividad comercial del banco genera en el medio ambiente y la sociedad. Además, demuestra una enorme despreocupación por una temática sensible.

En términos generales, la siguiente gráfica muestra cuáles son los objetivos de la ONU que las entidades del sector financiero que tienen asiento en el municipio de Tuluá reconocen:

Ilustración 1 Cantidad de veces que es reconocido cada objetivo



Fuente: Elaboración propia.

7.2. PRÁCTICA, ABORDAJE Y APLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE POR PARTE DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS.

A continuación, se encuentran las prácticas realizadas por las entidades financieras objeto de estudio y cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible impactado con aquellas. Como es de esperarse, entre más prácticas de desarrollo sostenible tenga una empresa, pues más objetivos de la ONU impactarán, cuestión que es directamente proporcional cuando se trata de entidades que tienen un menor número de prácticas de desarrollo sostenible.

Por otro lado, es lícito afirmar que una sola práctica de desarrollo sostenible puede impactar varios objetivos de la ONU, en la medida de la naturaleza de la práctica misma, de los efectos que produce dentro de la empresa y de los efectos que pueda producir a nivel macro. A continuación, se exponen unos cuadros comparativos en los que se establece el tipo de práctica identificada y los objetivos que cada una de ellas impacta:

Tabla 2 Método de aplicación Objetivos de Desarrollo Sostenible

BANCO CAJA SOCIAL	MÉTODO DE APLICACIÓN		TOTAL DE APLICACIÓN POR OBJETIVO
	CAPACITACIONES	INTERVENCIÓN EN BASURERO DE NAVARRO – CALI	
Objetivo 1	X		1
Objetivo 2			
Objetivo 3	X		1
Objetivo 4	X		1
Objetivo 5			
Objetivo 6		X	1
Objetivo 7			
Objetivo 8	X		1
Objetivo 9			
Objetivo 10		X	1
Objetivo 11			
Objetivo 12	X	X	2
Objetivo 13		X	1
Objetivo 14		X	1
Objetivo 15		X	1
Objetivo 16	X		1
Objetivo 17	X		1
Total de objetivos impactados por práctica	7	6	13

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3 Método de aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible

BANCO AGRARIO	MÉTODO DE APLICACIÓN									TOTALES
	OBJETIVOS IMPACTADOS	CAPACITACIONES	PROGRAMA PROTOCOLO VERDE	CERO PAPEL	COMPUTADORES APAGADOS	RECICLAJE	RETO ECO	CONMUEVETE	MUEVE LA BICI	
Objetivo 1	X									1
Objetivo 2										
Objetivo 3	X	X		X	X	X	X	X		7
Objetivo 4	X									1
Objetivo 5										
Objetivo 6			X			X				2
Objetivo 7		X		X		X	X			4
Objetivo 8	X				X				X	3
Objetivo 9					X				X	2
Objetivo 10										
Objetivo 11		X	X		X	X				4
Objetivo 12	X	X	X		X	X				5
Objetivo 13		X			X	X	X	X		5
Objetivo 14		X			X	X				3
Objetivo 15		X	X		X	X		X		5
Objetivo 16	X									1
Objetivo 17	X									1
Totales	7	8	3	2	8	8	3	3	2	44

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4 Método de aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible

BANCO POPULAR	MÉTODO DE APLICACIÓN				TOTALES
OBJETIVOS IMPACTADOS	CAPACITACIONES	RECICLAJE	BUEN USO DE RECURSOS MATERIALES	CULTURA CUIDADO AMBIENTAL	
Objetivo 1	X	X			2
Objetivo 2					
Objetivo 3	X	X		X	3
Objetivo 4	X				1
Objetivo 5					
Objetivo 6		X		X	2
Objetivo 7		X		X	2
Objetivo 8	X				1
Objetivo 9		X	X		2
Objetivo 10					
Objetivo 11		X	X	X	3
Objetivo 12	X	X	X	X	4
Objetivo 13		X		X	2
Objetivo 14		X		X	2
Objetivo 15		X		X	2
Objetivo 16	X				1
Objetivo 17	X				1
TOTALES	7	10	3	8	28

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5 Método de aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible

BANCO BOGOTÁ	MÉTODO DE APLICACIÓN				TOTALES
OBJETIVOS IMPACTADOS	CAPACITACIONES	BANCARIZACIÓN	INCLUSIÓN FINANCIERA	CRÉDITOS	
Objetivo 1	X	X	X	X	4
Objetivo 2		X	X	X	3
Objetivo 3	X				1
Objetivo 4	X				1
Objetivo 5					
Objetivo 6					
Objetivo 7					
Objetivo 8	X	X	X	X	4
Objetivo 9		X	X	X	3
Objetivo 10		X	X	X	3
Objetivo 11					
Objetivo 12	X				1
Objetivo 13					
Objetivo 14					
Objetivo 15					
Objetivo 16	X				1
Objetivo 17	X				1
TOTALES	7	5	5	5	22

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6 Método de aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible

BANCO BBVA	MÉTODO DE APLICACIÓN				TOTALES
OBJETIVOS IMPACTADOS	CAPACITACIONES	KIT ESCOLAR	RECICLAJE	CRÉDITOS	
Objetivo 1	X	X	X	X	4
Objetivo 2				X	1
Objetivo 3	X		X		2
Objetivo 4	X	X			2
Objetivo 5					
Objetivo 6			X		1
Objetivo 7			X		1
Objetivo 8	X			X	2
Objetivo 9			X	X	2
Objetivo 10				X	1
Objetivo 11			X		1
Objetivo 12	X		X		2
Objetivo 13			X		1
Objetivo 14			X		1
Objetivo 15			X		1
Objetivo 16	X	X	X		3
Objetivo 17	X				1
TOTALES	7	3	11	5	26

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7 Método de aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible

BANCO DAVIVIENDA	MÉTODO DE APLICACIÓN			TOTALES
OBJETIVOS IMPACTADOS	CAPACITACIONES	APOYO PROYECTOS DE INVERSIÓN	BANCO SIN PAPEL	
Objetivo 1	X	X		2
Objetivo 2		X		1
Objetivo 3	X			1
Objetivo 4	X			1
Objetivo 5		X		1
Objetivo 6				
Objetivo 7				
Objetivo 8	X	X		2
Objetivo 9		X	X	2
Objetivo 10		X		1
Objetivo 11			X	1
Objetivo 12	X		X	2
Objetivo 13			X	1
Objetivo 14			X	1
Objetivo 15			X	1
Objetivo 16	X	X		2
Objetivo 17	X			1
TOTALES	7	7	6	20

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8 Método de aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible

BANCO BANCAMIA	MÉTODO DE APLICACIÓN			TOTALES
OBJETIVOS IMPACTADOS	CAPACITACIONES	CREDIVERDE	HUELLA DE CARBÓN	
Objetivo 1	X	X		2
Objetivo 2		X		1
Objetivo 3	X		X	2
Objetivo 4	X			1
Objetivo 5				
Objetivo 6				
Objetivo 7				
Objetivo 8	X	X	X	3
Objetivo 9		X	X	2
Objetivo 10		X	X	2
Objetivo 11		X	X	2
Objetivo 12	X	X	X	3
Objetivo 13			X	1
Objetivo 14				
Objetivo 15			X	1
Objetivo 16	X			1
Objetivo 17	X			1
TOTALES	7	7	8	23

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9 Método de aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible

BANCO W	MÉTODO DE APLICACIÓN				TOTALES
OBJETIVOS IMPACTADOS	CAPACITACIONES	RECICLAJE	NO IMPRESIÓN	ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYEN AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	
Objetivo 1	X	X			2
Objetivo 2					
Objetivo 3	X	X			2
Objetivo 4	X				1
Objetivo 5					
Objetivo 6		X		X	2
Objetivo 7		X		X	2
Objetivo 8	X				1
Objetivo 9		X	X	X	3
Objetivo 10					
Objetivo 11		X	X	X	3
Objetivo 12	X	X	X	X	4
Objetivo 13		X	X	X	3
Objetivo 14		X		X	2
Objetivo 15		X	X	X	3
Objetivo 16	X				1
Objetivo 17	X				1
TOTALES	7	10	5	8	30

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10 Método de aplicación de Objetivos de Desarrollo Sostenible

BANCO BANCOLOMBIA	MÉTODO DE APLICACIÓN	TOTALES
OBJETIVOS IMPACTADOS	CAPACITACIONES	
Objetivo 1	X	1
Objetivo 2		
Objetivo 3	X	1
Objetivo 4	X	1
Objetivo 5		
Objetivo 6		
Objetivo 7		
Objetivo 8	X	1
Objetivo 9		
Objetivo 10		
Objetivo 11		
Objetivo 12	X	1
Objetivo 13		
Objetivo 14		
Objetivo 15		
Objetivo 16	X	1
Objetivo 17	X	1
TOTALES	7	7

Fuente: Elaboración propia.

7.2.1. Análisis de los datos.

Del análisis de esta pregunta, se desprende que las prácticas que realizan los bancos son:

- Banco Agrario de Colombia: Programa de protocolo verde, responsabilidad ambiental: cero papel, computador apagado, canasta de papel reciclable y reutilizable.
- Banco Popular: Reciclaje de papel, incentivar el buen uso de los recursos materiales, generación de cultura de cuidado del medio ambiente
- Banco de Bogotá: bancarización a pequeñas y medianas empresas, capacitaciones, inclusión financiera
- Banco BBVA: Kit Escolar, conservación y reciclaje de papel,
- Banco Davivienda: Apoyo de los proyectos de inversión y capital de trabajo
- Banco de las Micro finanzas Bancamía S.A.: Crediverde, campaña huella de carbón.
- Banco W: Reciclaje, no gasto de papel en impresiones, diferentes actividades no especificadas encaminadas al cuidado del medio ambiente

7.3. CAPACITACIONES EN TEMAS DE SOSTENIBILIDAD.

Los funcionarios entrevistados de cada una de las entidades financieras, coincidió en afirmar que sí eran capacitados por sus organizaciones en temas de desarrollo sostenible.

Tabla 11 Capacitaciones en Sostenibilidad

Entidad Financiera	Si son capacitados	NO son capacitados
Banco Caja Social	X	
Banco Agrario de Colombia	X	
Banco Popular	X	
Banco de Bogotá	X	
Banco BBVA	X	
Banco Davivienda	X	
Banco Bancamía	X	
Banco W	X	
Bancolombia	X	

Fuente: Elaboración propia.

7.4. PROGRAMAS DE INVERSIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

En términos generales, los funcionarios entrevistados conocen que sus empresas hacen esfuerzos económicos en materia de prácticas de desarrollo sostenible. Las inversiones son variadas, algunas van desde intervenciones directas en problemáticas sociales hasta las capacitaciones al interior de las entidades o programas de reciclaje. Como se ve, en los datos obtenidos, el 100% de los bancos con asiento en Tuluá, reconocen la realización de dichas inversiones.

Tabla 12 Conocimiento sobre inversión en materia de sostenibilidad

Entidad Financiera	SI son capacitados	NO son capacitados
Banco Caja Social	X	
Banco Agrario de Colombia	X	
Banco Popular	X	
Banco de Bogotá	X	
Banco BBVA	X	
Banco Davivienda	X	
Banco Bancamía	X	
Banco W	X	
Bancolombia	X	

Fuente: Elaboración propia.

7.5. PREGUNTA NO. 5: ¿CREE USTED QUE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS QUE ELABORA LA EMPRESA SE CONSIDERAN SUSTENTABLES?

Tabla 13 Conocimiento sobre si los productos y servicios de la empresa son sustentables

Entidad Financiera	SI son capacitados	NO son capacitados	Observaciones
Banco Caja Social	X		
Banco Agrario de Colombia	X		Actividades y soportes de documentación medio no impreso
Banco Popular	X		
Banco de Bogotá	X		Segmentación del mercado para llegar a toda la población según sus necesidades.
Banco BBVA	X		
Banco Davivienda	X		Enfoque hacia proyectos que apoyen todo lo que tiene que ver con la conservación del medio ambiente
Banco Bancamía	X		Disminuir la huella de carbón, se intenta siempre usar reciclaje del papel
Banco W	X		

Fuente: Elaboración Propia.

7.6. PREGUNTA NO. 6: ¿EN QUÉ BENEFICIA A EMPLEADOS, EMPRESA Y SOCIEDAD, LAS PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA?

Tabla 14 Beneficios de las prácticas de desarrollo sostenible

Entidad Financiera	Respuesta
Banco Caja Social	Crecimiento personal y de nuestras familias, en lo profesional, económico: educación, bienestar
Banco Agrario de Colombia	Medir consumo de energía 2015 – 2016 1'000.000 KB. Papel regional 3263 resmas, salvar 3'150.000 árboles
Banco Popular	Genera un impacto positivo a nivel individual y colectivo, mejorando las condiciones del entorno, creando hábitos de cultura que conlleven día a día a un progreso continuo en el cuidado del medio ambiente
Banco de Bogotá	Contribuir con responsabilidad social a nuestra comunidad
Banco BBVA	Apoyar en el progreso frente a los funcionarios de la empresa, en la sociedad beneficiándola dentro de los microcréditos
Banco Davivienda	Contribuye a mejorar las condiciones de vida
Banco Bancamía	En mejorar el nivel de vida de las familias de bajos recursos económicos en especial de los estratos 1, 2 y 3
Banco W	Mejor futuro mejor para la sociedad con un medio ambiente mejor evitando sus consecuencias por no hacerlo
Bancolombia	Seguir generando una muy buena fuente de empleo. Oferta de productos de financiación para el desarrollo de proyectos para la sostenibilidad

Fuente: Elaboración propia

7.7. PRÁCTICAS IDENTIFICADAS EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS.

Dado todo el análisis de las respuestas que se sistematizaron anteriormente, bien puede afirmarse que:

- El Banco Agrario de Colombia posee como prácticas de desarrollo sostenible: capacitaciones a los empleados, el programa de protocolo verde, el programa “cero papel” como parte de su responsabilidad ambiental, política de dejar los computadores apagados, canasta de papel reciclable y reutilizable.
- Por su parte, el Banco Popular ha establecido como prácticas: el reciclaje del papel, incentivar en los empleados el buen uso de los recursos materiales, las capacitaciones, la generación de cultura de cuidado del medio ambiente.
- El Banco de Bogotá, ha implementado como prácticas de desarrollo sostenible las siguientes: bancarización a pequeñas y medianas empresas, capacitaciones, inclusión financiera
- El Banco BBVA, es la única de las entidades financieras que se ha comprometido con la educación, al establecer la entrega de un Kit Escolar a escuelas y estudiantes de escasos recursos, conservación y reciclaje de papel.
- Para el Banco Davivienda y sus directivas, la relación desarrollo sostenible se basa en el fortalecimiento económico tanto de la empresa como de sus clientes, cuestión que, a todas luces, no es cierta. Si bien es preclaro que uno de los objetivos de la ONU es el fortalecimiento económico, también lo es que no se puede establecer que sea el único que deba aplicarse o implementarse, es notorio que todos los demás deben tener materialización. Lo anterior en la medida que la práctica de desarrollo sostenible que han puesto en marcha en la de apoyo de los proyectos de inversión y capital de trabajo

- El Banco de las Micro finanzas Bancamía S.A.: es uno de las más interesantes, porque además de demostrar un amplio conocimiento de los objetivos de la ONU, también ha diseñado programas que están directamente relacionados con el medio ambiente, incluso, desde el nombre del programa; Crediverde, campaña huella de carbón.
- Banco W: Reciclaje, no gasto de papel en impresiones, diferentes actividades no especificadas encaminadas al cuidado del medio ambiente

8. COHERENCIA ENTRE LAS PRÁCTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU APLICACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE TULUÁ CON RESPECTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS POR LA ONU.

Dado el análisis realizado al instrumento que se aplicó para esta entidad financiera, se logra determinar que, en el municipio de Tuluá, se implementan dos prácticas fundamentalmente: las capacitaciones y las intervenciones en el basurero de Navarro. No obstante, esta última práctica tiene que ver directamente con otro municipio, pero aquello es indicativo que las prácticas manifestadas están centralizadas.

Para el caso del Banco Caja Social, se ha entendido que las capacitaciones sirven para que se impacten varios objetivos, en la medida que las mismas versan sobre naturalezas o temáticas diferentes. Es evidente que desde el órgano central de la compañía, se han preocupado por hacer capacitaciones integrales que versen sobre los temas de desarrollo sostenible, además de las presupuestadas que tienen que ver con la actividad comercial de la empresa y la optimización de procesos.

En el caso de la intervención al Basurero de Navarro en Cali, es evidente que se hacen intervenciones notorias en varios de los objetivos planteados sobre todo los que tienen que ver con el agua, la vida en el mar, la vida en la tierra y demás objetivos que tienen que ver directamente con lo social y el medioambiente.

Por su parte, el Banco Agrario es una de las entidades financieras con mayor cantidad de prácticas, impactando con ello mayor cantidad de objetivos de desarrollo sostenible. Es especialmente notorio como la práctica del reciclaje de papel puede impactar varios objetivos de la ONU al mismo tiempo, en la medida que permite un ahorro de papel, menor inversión económica en la compra de

papel, menor consumo lo que viene a impactar en menor tala de árboles, menos contaminación y conservación de la vida terrestre.

Por otro lado, impulsar el uso de medios de transporte alternativos y amigables con el medio ambiente, como la bicicleta, implica que se hagan pequeños pero constantes esfuerzos para impactar positivamente lo relacionado con el cambio climático y la contaminación. Las prácticas implementadas por esta entidad financiera demuestran un amplio compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible. No obstante, es preocupante que a pesar de la cantidad de prácticas implementadas

A continuación, se estudia la cantidad de objetivos que los bancos están impactando con sus prácticas.

Tabla 15 Aplicación de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible

OBJETIVOS IMPACTADOS	ENTIDADES FINANCIERAS									
	CAJA SOCIAL	AGRARIO	POPULAR	BOGOTÁ	BBVA	DAVIVIENDA	BANCAMÍA	W	BANCOLOMBIA	TOTAL
Objetivo 1	1	1	2	4	4	2	2	2	1	19
Objetivo 2				3	1	1	1			6
Objetivo 3	1	7	3	1	2	1	2	2	1	20
Objetivo 4	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10
Objetivo 5						1				1
Objetivo 6	1	2	2		1			2		8
Objetivo 7		4	2		1			2		9
Objetivo 8	1	3	1	4	2	2	3	1	1	18
Objetivo 9		1	2	3	2	2	2	3		13
Objetivo 10	1			3	1	1	2			8
Objetivo 11		4	3		1	1	2	3		14
Objetivo 12	2	5	4	1	2	2	3	4	1	24
Objetivo 13	1	5	2		1	1	1	3		14
Objetivo 14	1	3	2		1	1		2		10
Objetivo 15	1	5	2		1	1	1	3		14
Objetivo 16	1	1	1	1	1	2	1	1	1	10
Objetivo 17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
										207

Fuente: Elaboración propia.

9. CONCLUSIONES

1. En las últimas décadas ha venido creciendo una altísima preocupación de las empresas a nivel internacional y, por supuesto, de los gobiernos, por implementar prácticas de desarrollo sostenible que impacten directamente en las rentabilidades de la empresa, en la responsabilidad social de las mismas y en el medio ambiente que circunda a unos y otros.

2. La ONU, entendiendo las enormes problemáticas que se han venido registrando en temas del medio ambiente y de la sostenibilidad que el mundo requiere para que las generaciones futuras tengan acceso a los recursos naturales, ha creado 17 objetivos que los Estados y las empresas a todo nivel, deben cumplir y garantizar, al menos, un grado de materialización. Resulta muy grave que las generaciones futuras no puedan acceder a los recursos naturales porque las generaciones actuales los han malgastado. Para la ONU es claro que las generaciones actuales y pasadas, por el excesivo consumo, han comprometido recursos futuros, por lo que es necesario que los Estados y las empresas se comprometan de lleno con la implementación de prácticas de desarrollo sostenible, en aras de garantizar mínimamente que las generaciones futuras podrán contar con recursos para explotar y sobrevivir.

3. Como se ha venido mencionando, todas las empresas, de cualquier nivel, deben estar comprometidas con el desarrollo sostenible. Es por eso que este trabajo de investigación se concentró en el sector financiero, pues también están obligadas a desarrollar este tipo de prácticas. Como es lógico pensar, las prácticas de desarrollo sostenible deben tener efectos en todas las sedes de las empresas, es decir, deben tener implementación en todos los lugares en donde las empresas tengan asiento. Por tanto, se segmentó esta investigación al municipio de Tuluá, estudiando las empresas del sector financiero que tienen lugar en este municipio.

4. El análisis de la información recogida en el instrumento aplicado, permitió determinar que las empresas del sector financiero tienen las siguientes prácticas de desarrollo sostenible:

- El Banco Agrario de Colombia posee como prácticas de desarrollo sostenible: capacitaciones a los empleados, el programa de protocolo verde, el programa “cero papel” como parte de su responsabilidad ambiental, política de dejar los computadores apagados, canasta de papel reciclable y reutilizable.
- Por su parte, el Banco Popular ha establecido como prácticas: el reciclaje del papel, incentivar en los empleados el buen uso de los recursos materiales, las capacitaciones, la generación de cultura de cuidado del medio ambiente.
- El Banco de Bogotá, ha implementado como prácticas de desarrollo sostenible las siguientes: bancarización a pequeñas y medianas empresas, capacitaciones, inclusión financiera
- El Banco BBVA, es la única de las entidades financieras que se ha comprometido con la educación, al establecer la entrega de un Kit Escolar a escuelas y estudiantes de escasos recursos, conservación y reciclaje de papel.
- Para el Banco Davivienda y sus directivas, la relación desarrollo sostenible se basa en el fortalecimiento económico tanto de la empresa como de sus clientes, cuestión que, a todas luces, no es cierta. Si bien es preclaro que uno de los objetivos de la ONU es el fortalecimiento económico, también lo es que no se puede establecer que sea el único que deba aplicarse o implementarse, es notorio que todos los demás deben tener materialización. Lo anterior en la medida que la práctica de desarrollo sostenible que han puesto en marcha en la de apoyo de los proyectos de inversión y capital de trabajo

- El Banco de las Micro finanzas Bancamía S.A.: es uno de las más interesantes, porque además de demostrar un amplio conocimiento de los objetivos de la ONU, también ha diseñado programas que están directamente relacionados con el medio ambiente, incluso, desde el nombre del programa; Crediverde, campaña huella de carbón.
- Banco W: Reciclaje, no gasto de papel en impresiones, diferentes actividades no especificadas encaminadas al cuidado del medio ambiente.

5. El reciclaje es una de las prácticas de desarrollo sostenible que más aplicaciones tiene dentro de las realidades empresariales, en la medida que permite: ahorro de papel, ahorro económico, menor tala de árboles, menor contaminación, menor desperdicio de residuos sólidos, contribuye al medio ambiente y a la preservación de ecosistemas terrestres. Como se evidencia, son muchos objetivos de la ONU que se relacionan con esta práctica. En términos generales, las empresas del sector financiero estudiadas están comprometidas con el reciclaje y el uso de cero papel dentro de sus actividades.

10. RECOMENDACIONES.

Dentro de la investigación se percibió que existen empresas financieras que no reconocen objetivos de la ONU, que no reconocen prácticas de desarrollo sostenible dentro de sus compañías, que aplican políticas centralizadas. No obstante, ello puede significar varias cuestiones:

- Las compañías sí tienen prácticas de desarrollo sostenible pero no las reconocen como tal, implicando que las llevan a cabo de manera inconsciente.
- La falta de reconocimiento de los objetivos de la ONU implica que existe una enorme desinformación en el tema, por lo que la puesta en marcha de las prácticas de desarrollo sostenible se convierte en una tarea muy complicada de desarrollar.
- Es necesario que las compañías lleven a cabo capacitaciones y actualizaciones sobre la temática en todos los niveles, porque es necesario que todos los empleados tengan conciencia de esas prácticas.
- El Estado debe comprometerse con la vigilancia y el control de tales implementaciones. No es posible que las empresas continúen haciendo caso omiso de las obligaciones que tienen frente al desarrollo sostenible, por lo que el Estado debe garantizar la implementación de las prácticas necesarias para el cumplimiento de los objetivos.

No obstante todo lo anterior, es necesario concluir que, a pesar de la implementación de las prácticas mencionadas, el cumplimiento de los objetivos es cada vez más lejano. No se vislumbra, en ningún escenario posible, que se garantice por completo el cumplimiento de los objetivos de la ONU, bien porque la naturaleza de los mismos los hace ambiciosos o bien por la falta de compromiso de los Estados en los más altos niveles. Para que se dé cumplimiento de los objetivos es necesario que las políticas de los grandes mercados se modifiquen, que se culturice frente a la problemática medioambiental, que se reconozca que la

misma existe, que los Estados entiendan que es necesario comprometerse con esas prácticas para que fuercen a las empresas a implementarlas. De lo contrario, continuando de esta manera el mundo, los recursos naturales seguirán viéndose comprometidos para las generaciones futuras.

11. BIBLIOGRAFIA.

- ALTMAN, Daniel. Managing Globalization. En: Q & Answers con Joseph E. Stiglitz, Columbia University y The International Herald Tribune. 11 de octubre, 2006. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20061227203818/http://blogs.ihrt.com/tribtalk/business/globalization/?p=177>
- BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA, Roberto. Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. Universidad del País Vasco. Hegoa. 2003. Disponible en: <https://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0686956.pdf>
- CAVO, Cristina. LAS DIFERENTES TEORIAS QUE SUSTENTAN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA: ESTADO DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA. Universidad de Montreal, Canadá. 2000
- HERNÁNDEZ AJA, Agustín. Informe sobre la Evolución de las Buenas Prácticas Españolas y su Relación con el Cumplimiento del Programa Hábitat. 2001 <http://habitat.aq.upm.es/temas/a-buena-practica.html>
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos. BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la investigación. McGraw Hill. México. 2010
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Información general. SD. Disponible en Internet: <http://www.un.org/es/sections/about-un/overview/index.html>. Consultado el: 10 de febrero de 2018
- LOPEZ CEBALLOS, Carlos Evelio. SÁNCHEZ VALENCIA, Marisol. La sostenibilidad, enfoque mundial. International journal of current research. 2017
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Nuestro Futuro Común. [\[http://www.ayto-toledo.org/medioambiente/a21/brundtland.pdf\]](http://www.ayto-toledo.org/medioambiente/a21/brundtland.pdf). Fecha de Consulta 25 de Febrero de 2017.

- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en internet: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>. Consultado el 25 de octubre de 2017.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Informe de la ONU. Disponible en internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14294738>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Declaración de Estocolmo Sobre el Medio Ambiente. 1972. [<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>]. Fecha de Consulta 28 de Febrero de 2017.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en internet: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>. Consultado el 25 de octubre de 2017.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Informe de la ONU. Disponible en internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14294738>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- LOSANTOS VIÑOLAS, Marga. FUENTES DE INFORMACIÓN: TIPOS Y CARACTERÍSTICAS. Fuentes de información para la atención al público. Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya. 2011. Disponible en: http://www.pregunte.es/manuales/M_dul01_Fuentes_Informaci_n_ML_PR_GM.pdf

- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Informe de la ONU. Disponible en internet: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14294738>.
- REED, D. Ajuste Estructural, Ambiente y Desarrollo Sostenible. Venezuela. Editorial Nueva Sociedad. 1996. SD.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1083, Julio 31 de 2006: Por medio de la cual se establecen algunas normas sobre planeación urbana sostenible y se dictan otras disposiciones.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Indicador de Importancia Económica Relativa Municipal. Bogotá. 2016. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales/indicador-de-importancia-economica-municipal>. Consultado el: 23 – 11 - 2017
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA. Enfoque y Visión Frente a la Sostenibilidad. Bogotá. 2014. Disponible en: https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/AcercaBVC/Sostenibilidad/Enfoque_Vision?action=dummy. Consultado el: 20 de noviembre de 2017
- REPÚBLICA DE COLOMBIA, ALCALDÍA DE TULUÁ. Disponible en Internet. Consultado el 30 de octubre de 2017.